

**INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE
SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO
VIGENCIA 2024**

**LUIS CLÍMACO MERIÑO CANTILLO
DIRECTOR**

CONTENIDO

CONTENIDO.....	1
1. PRESENTACIÓN.....	4
2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	5
2.1. AUTORIZACIONES EN LA POBLACIÓN AFILIADA	5
2.1.1. AUTORIZACIONES POR ENTIDAD.....	10
2.1.2. ANÁLISIS DE LAS 10 PRINCIPALES CLÍNICAS POR NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES (2024).....	10
2.1.3. ANÁLISIS AUTORIZACIONES POR SERVICIO EN LA RED PRESTADORA.....	16
2.1.4. ANÁLISIS CIRUGÍA Y PROCEDIMIENTOS EN EL AÑO 2024	1
2.1.5. ANÁLISIS GENERAL.....	4
2.1.6. ANÁLISIS DE PORCENTAJES	4
2.1.7. ANÁLISIS MENSUAL	5
2.1.8. DISTRIBUCIÓN MENSUAL Y PORCENTAJE	5
2.1.9. frecuencia mensual y por especialidad	10
2.1.10. frecuencia mensual y por especialidad.....	1
2.2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD ...	4
2.2.1. RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	4
2.2.2. ATENCIÓN EN SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA.....	6
2.2.3. ATENCIÓN EN SALUD PARA LA INFANCIA.....	6
2.2.4. ATENCIÓN EN PARA LA Adolescencia	7
2.2.5. ATENCIÓN EN salud para la juventud	7
2.2.6. ATENCIÓN EN salud para la ADULTEZ.....	8
2.2.7. ATENCIÓN EN salud para la VEJEZ.....	8
2.2.8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO RUTA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	9
2.2.9. RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR UNIDAD DE SALUD.....	9

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

2.2.10. POBLACIÓN RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR UNIDAD DE LA SALUD 10	
2.3. SERVICIO FARMACÉUTICO	12
2.3.1. CLASIFICACIÓN Y COSTOS	12
2.3.2. ÓRDENES PROCESADAS	13
2.3.3. INDICADOR DE OPORTUNIDAD DE ENTREGA	14
2.3.4. ENTREGA DE PENDIENTES EN 48 HORAS	15
2.3.5. ENTREGA DE FÓRMULAS COMPLETAS	16
2.3.6. MEDICAMENTOS NO LISTADOS	16
2.3.7. CONTRATACIÓN CON PROVEEDORES	17
2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .	19
2.4.1. ANÁLISIS INTEGRAL DE VARIABLES CONTRACTUALES mensual y por especialidad	1
2.4.2. ANÁLISIS DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL POR MES	2
2.4.3. HALLAZGOS RELEVANTES	3
2.4.4. LOGROS	4
2.4.5. DIFICULTADES	5
2.5. INDICADORES DE OPORTUNIDAD EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	5
2.6. CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS	8
2.6.1. Actualización de base de datos	9
2.6.2. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN base de datos	9
2.6.3. GRUPO ETÁREO	10
2.6.4. NOVEDADES DE RETIRADOS	11
2.6.5. RETIRADOS	13
2.6.6. FALLECIDOS	13
2.6.7. AVANCES PROPUESTOS	14
3. CONTRATACIÓN	19

3.1.1. PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.....	19
4. ASPECTOS FINANCIEROS	27
4.1.1. ejecución presupuestal vigencia 2024	27
4.1.2. comparativo de ejecución vs gastos vigencia 2023-2024	28
5. SATISFACCIÓN DEL USUARIO.....	29
5.1.1. resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios.....	29
5.1.2. avances y dificultades	31
6. CONCLUSIONES.....	32
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1. PRESENTACIÓN

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico es una dependencia universitaria adscrita a la Rectoría, con autonomía administrativa y financiera, que cumple una doble función como Entidad Promotora de Salud (EPS) e Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) dentro del régimen especial. Su propósito fundamental es garantizar la seguridad social en salud de los docentes, administrativos, trabajadores oficiales, pensionados y sus beneficiarios, mediante la prestación directa y la contratación de servicios con entidades públicas, privadas o mixtas.

La población objeto de esta Unidad está compuesta por los cotizantes activos y pensionados de la Universidad del Atlántico, así como por sus beneficiarios legales, que incluyen cónyuges o compañeros permanentes, hijos menores de edad o hasta los 25 años si se encuentran estudiando y dependen económicamente, hijos con discapacidad permanente, y en ausencia de estos, los padres económicamente dependientes del afiliado. Esta población representa una comunidad diversa, con una alta concentración de adultos mayores, lo cual plantea importantes retos y oportunidades en términos de prestación de servicios con enfoque diferencial, humanización y continuidad del cuidado.

El presente Informe de Gestión 2024 presenta los principales logros, avances y desafíos de la Unidad de Salud durante el año, abordando aspectos administrativos, asistenciales, financieros, contractuales, de calidad y gestión del riesgo. Su elaboración se fundamenta en el Plan de Gestión institucional, en articulación con las directrices del Consejo Superior y en cumplimiento del marco normativo vigente. La información aquí consignada refleja el trabajo conjunto de los líderes de procesos y del equipo multidisciplinario de la Unidad, comprometido con ofrecer servicios de salud de alta calidad, con calidez humana y centrados en el bienestar integral de nuestros usuarios.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

2.1. AUTORIZACIONES EN LA POBLACIÓN AFILIADA

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico realizó, las siguientes autorizaciones en el periodo establecido:

MESES	AUTORIZACIONES
ENERO	91
FEBRERO	146
MARZO	139
ABRIL	123
MAYO	110
JUNIO	114
JULIO	127
AGOSTO	101
SEPTIEMBRE	98
OCTUBRE	92
NOVIEMBRE	94
DICIEMBRE	149
Total, general	1384



En el análisis retrospectivo de las atenciones recibidas por la población afiliada en nuestra Red Prestadora en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2024 se puede expresar que hubo un total de 1,384 autorizaciones de servicio, para un promedio mensual de 115 autorizaciones y los meses con mayor demanda, fueron diciembre, con 149 autorizaciones para un porcentaje de 10,7%, seguido de febrero con 146 autorizaciones con un 10,5% de la atención total anual y marzo

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

con 139 para un 10%. Los meses con menor demanda fueron enero con 91 autorizaciones para un porcentaje en la atención anual de 6,5%, seguido de octubre con 92 autorizaciones con un porcentaje de 6,6% y septiembre con 98 autorizaciones, lo que a 7%, los meses que presentaron una tendencia intermedia fueron junio con 114 autorizaciones y mayo con 110 autorizaciones para un 8,2% y 7,9% respectivamente.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

AUTORIZACIONES POR ENTIDAD EN EL AÑO 2024

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total, general
C. LA ASUNCIÓN	4	66	88	62	64	60	67	42	38	43	31	58	623
C. LA MISERICORDIA	54	47	30	15	12	16	17	24	15	5	18	9	262
C. ALTOS DEL PRADO	3	2	4	7	4	4	11	10	19	19	20	27	130
SAVIATECH	4	11		13	12	11	13	8	8	8	10	10	108
C. DEL CARIBE	21	7	1	4	4	3	3	5	5	5	5	22	85
H. UNIVERSITARIO NACIONAL	0	7	7	9	7	10	8	5	3	5	3	4	68
MAXIVISION	0	4	6	4	4	2	0	7	4	0	3	5	39
ESE H. PUERTO COLOMBIA	1	2	0	1	3	0	1	0	0	0	0	0	8
C. PORTOAZUL AUNA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	6
CLINICA DEL CARIBE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
MIREN IPS SAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	6
H. PABLO TOBON URIBE	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	2	5
C. BONNADONA	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
C. CUMI SAS	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	4
DAVITA S.A.S	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
ESE H. STO TOMAS	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
FUNDACION MEDICA CAMPBELL	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
REINICIAR IPS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3
CENTRO DE ATENCION	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

REGIONAL SABANALARGA														
ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO UNA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	2
FUNDACION CLINICA SHAI0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
H. INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
C. ABATON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
C. DE LA COSTA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
C. GENERAL DEL NORTE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
C. LA VICTORIA S.A.S	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
C. MEDELLIN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
CLINICA VIDA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
FUNDACION H. INFANTIL DE SAN JOSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
IPS C. STA ANA DE BARANOA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Total, general	91	146	139	123	110	114	127	101	98	92	94	149	1384	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

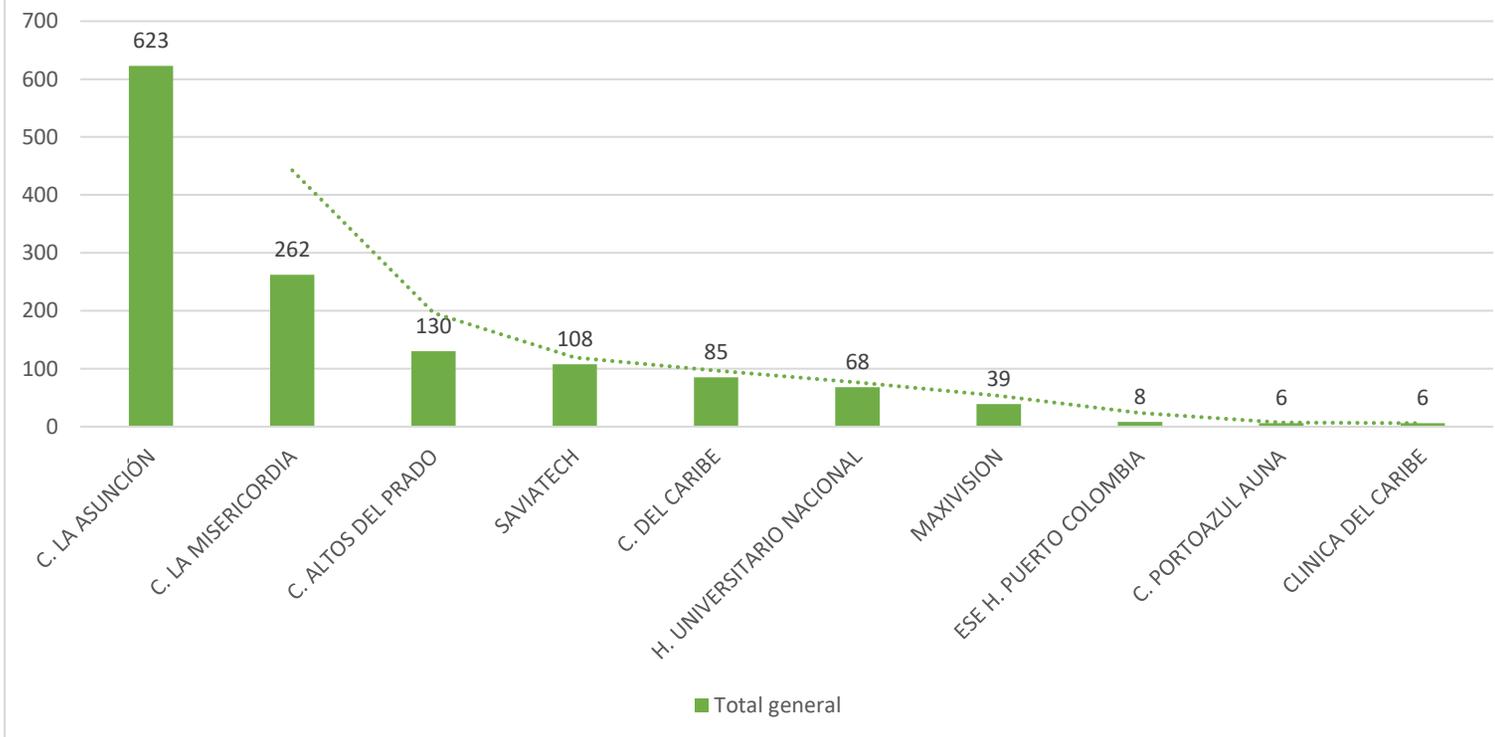
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5. Barrio Abajo. Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



AUTORIZACIONES POR ENTIDAD EN EL AÑO 2024



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5. Barrio Abajo. Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



2.1.1. AUTORIZACIONES POR ENTIDAD

El análisis de las atenciones de la población afiliada a la unidad médica de la Universidad del Atlántico en el periodo 2024 muestra lo siguiente:

Análisis por Institución:

Algunas instituciones con mayor volumen de atenciones son:

- **C. La Asunción:** 623 atenciones (45.0% del total).
- **C. La Misericordia:** 262 atenciones (18.9% del total).
- **C. Altos del Prado:** 130 atenciones (9.4% del total).

Instituciones con menor actividad:

- Varias instituciones (Saviatech, C. del Caribe, H. Universitario Nacional, H. Infantil Universitario de San José,) registraron solo 1-2 atenciones, representando una fracción muy pequeña del total.

2.1.2. ANÁLISIS DE LAS 10 PRINCIPALES CLÍNICAS POR NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES (2024)

Análisis de las 10 principales clínicas por número total de atenciones (2024)

1. Clínica La Asunción

- **Total, de atenciones:** 623 (45.0% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Marzo (88 atenciones, 14.1% de su total mensual).
- **Mes con menor número de atenciones:** Enero (4 atenciones, 0.6% de su total mensual).
- **Observaciones:** Esta clínica concentra casi la mitad del total de atenciones de la población afiliada. Hay una alta variación mensual, con picos en el primer trimestre (febrero-marzo) y en diciembre, lo que podría coincidir con mayor demanda por servicios hospitalarios en esos meses.

2. Clínica La Misericordia

- **Total, de atenciones:** 262 (18.9% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Enero (54 atenciones, 20.6% de su total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Octubre (5 atenciones, 1.9% de su total).
- **Observaciones:** Aunque es la segunda en el ranking, tiene una distribución mensual menos uniforme que otras clínicas. Hay un fuerte descenso de atenciones a partir de marzo y una caída notable en octubre.

3. Clínica Altos del Prado

- **Total, de atenciones:** 130 (9.4% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Diciembre (27 atenciones, 20.8% de su total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Febrero (2 atenciones, 1.5% de su total).
- **Observaciones:** Presenta un comportamiento creciente hacia finales del año. Su pico en diciembre podría deberse a procedimientos planificados o urgencias propias de la temporada.

4. Saviatech

- **Total, de atenciones:** 108 (7.8% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Marzo (13 atenciones, 12.0% de su total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Febrero y septiembre (8 atenciones cada uno, 7.4% de su total).
- **Observaciones:** Mantiene una distribución más uniforme a lo largo del año, aunque con picos moderados en el primer trimestre.

5. Clínica del Caribe

- **Total, de atenciones:** 85 (6.1% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Diciembre (22 atenciones, 25.9% de su total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Marzo (1 atención, 1.2% de su total).

- **Observaciones:** Tiene un comportamiento claramente estacional, con una gran concentración de atenciones en diciembre.

6. Hospital Universitario Nacional

- **Total, de atenciones:** 68 (4.9% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Junio (10 atenciones, 14.7% de su total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Octubre y noviembre (3 atenciones cada uno, 4.4% de su total).
- **Observaciones:** La distribución es estable, pero con picos ligeros en el primer semestre del año.

7. Maxivisión

- **Total, de atenciones:** 39 (2.8% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Agosto (7 atenciones, 17.9% de su total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Septiembre y noviembre (3 atenciones cada uno, 7.7% de su total).
- **Observaciones:** Este centro muestra una variación mensual baja, con un pico aislado en agosto.

8. ESE Hospital Puerto Colombia

- **Total, de atenciones:** 8 (0.6% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Junio (3 atenciones, 37.5% de su total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Febrero, abril, agosto, y diciembre (1 atención cada uno, 12.5% de su total).
- **Observaciones:** Representa una porción menor de atenciones, pero muestra una actividad sostenida aunque limitada.

9. Clínica Portoazul AUNA

- **Total, de atenciones:** 6 (0.4% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Diciembre (4 atenciones, 66.7% de su total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Octubre (1 atención, 16.7% de su total).
- **Observaciones:** El 67% de las atenciones se concentra en diciembre, mostrando una alta estacionalidad.

10. Clínica del Caribe (otra sede)

- **Total, de atenciones:** 6 (0.4% del total).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Noviembre (6 atenciones, 100% de su total).
- **Observaciones:** La totalidad de las atenciones ocurre en un solo mes, lo que sugiere un uso limitado o especializado del servicio.

AUTORIZACIONES POR SERVICIO EN LA RED PRESTADORA EN EL AÑO 2024

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total, general
URGENCIA	39	69	77	79	78	65	77	62	55	53	54	91	799
HOSPITALIZACIÓN	28	47	45	26	17	23	27	11	24	26	23	33	330
UCI ADULTO	12	17	9	3	3	13	8	18	9	5	5	5	107
ENFERMERA DOMICILIARIA	0	11		12	12	11	12	8	8	8	10	10	102
UCI INTERMEDIA	2	0	7	1	0	2	2	2	1	0	0	9	26
PLAN ATENCION DOMICILIARIA	2	0	1	2	0	0	0	0	1	0	2	1	9
REMISION	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
CURACIONES X ENFERMERA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
UCI ADULTO CORONARIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total, general	91	146	139	123	110	114	127	101	98	92	94	149	1384

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

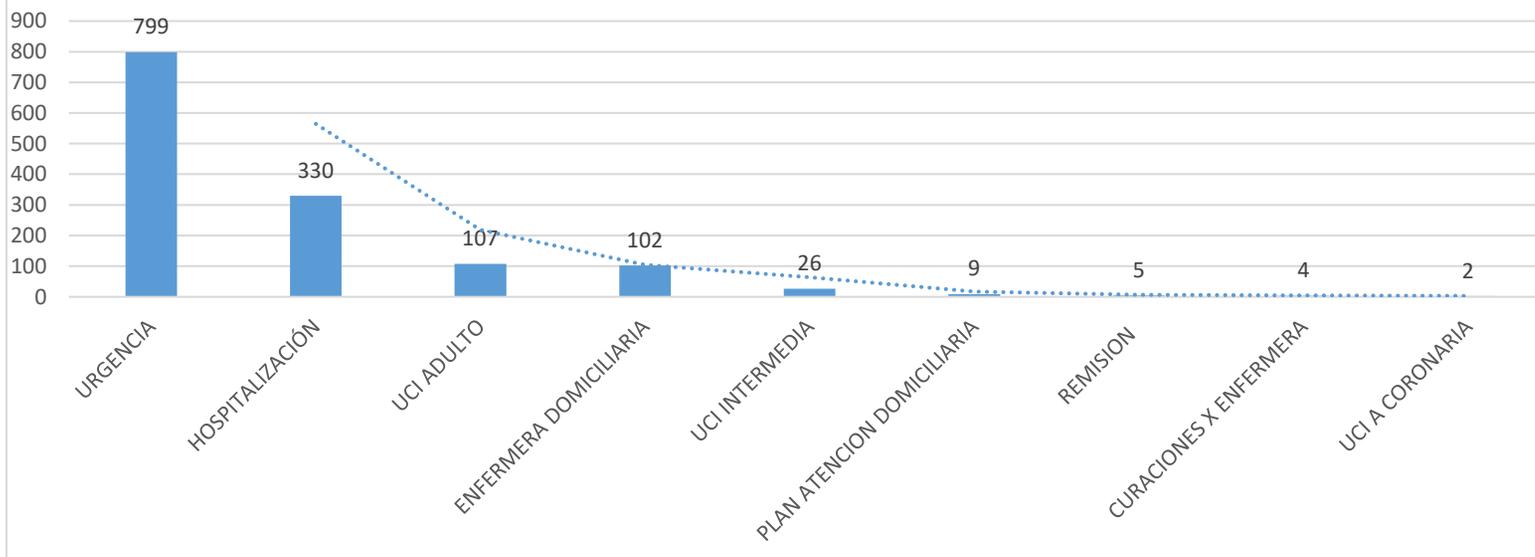
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5. Barrio Abajo. Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



AUTORIZACIONES POR SERVICIO EN LA RED PRESTADORA EN EL AÑO 2024



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5. Barrio Abajo. Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



2.1.3. ANÁLISIS AUTORIZACIONES POR SERVICIO EN LA RED PRESTADORA

1. **Alta concentración en pocos servicios:** Más del 80% de las atenciones están en **Urgencias** y **Hospitalización**, reflejando la dependencia de estos servicios.
2. **Estacionalidad:** Los picos en diciembre sugieren una relación con eventos estacionales, como enfermedades respiratorias o accidentes.
3. **Bajo uso de servicios especializados:** Servicios como **UCI Coronaria** o **Curaciones por Enfermera** tienen una demanda extremadamente limitada, lo que podría ser un indicador de subutilización o que están cubiertos en otras instituciones.

Análisis Mensual por Servicio

1. **Urgencias**
 - **Total:** 799 atenciones (57.7%).
 - **Mes con mayor número de atenciones:** **Diciembre** (91 atenciones, 11.4% de las urgencias).
 - **Mes con menor número de atenciones:** **Septiembre** (55 atenciones, 6.9% de las urgencias).
 - **Observaciones:** Las urgencias tienen alta variación mensual, con incrementos significativos a finales de año.
2. **Hospitalización**
 - **Total:** 330 atenciones (23.8%).
 - **Mes con mayor número de atenciones:** **Febrero** (47 atenciones, 14.2% del total de hospitalizaciones).
 - **Mes con menor número de atenciones:** **Mayo** (17 atenciones, 5.2% del total).
 - **Observaciones:** La hospitalización es el segundo servicio más solicitado. Su demanda se concentra en el primer trimestre.
3. **UCI Adulto**
 - **Total:** 107 atenciones (7.7%).
 - **Mes con mayor número de atenciones:** **Agosto** (18 atenciones, 16.8% del total de UCI Adulto).
 - **Mes con menor número de atenciones:** **Abril** (3 atenciones, 2.8% del total).

- **Observaciones:** La ocupación de UCI Adulto tiene picos en agosto, posiblemente asociado a infecciones estacionales u otros eventos críticos.

4. Enfermera Domiciliaria

- **Total:** 102 atenciones (7.4%).
- **Mes con mayor número de atenciones:** **Febrero y Mayo** (12 atenciones cada uno, 11.8% del total).
- **Mes con menor número de atenciones:** **Enero** (0 atenciones).
- **Observaciones:** Este servicio es consistente a lo largo del año, con picos moderados en el primer semestre.

5. UCI Intermedia

- **Total:** 26 atenciones (1.9%).
- **Mes con mayor número de atenciones:** **Marzo** (7 atenciones, 26.9% del total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Varios meses con **0 atenciones**.
- **Observaciones:** Este servicio tiene un uso limitado y esporádico.

6. Plan Atención Domiciliaria

- **Total:** 9 atenciones (0.7%).
- **Mes con mayor número de atenciones:** **Diciembre** (2 atenciones, 22.2% del total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Varios meses con **0 atenciones**.
- **Observaciones:** Uso mínimo y no uniforme.

7. Remisión

- **Total:** 5 atenciones (0.4%).
- **Mes con mayor número de atenciones:** **Enero** (4 atenciones, 80% del total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Resto del año (0 atenciones).
- **Observaciones:** Este servicio casi exclusivamente se utiliza en enero.

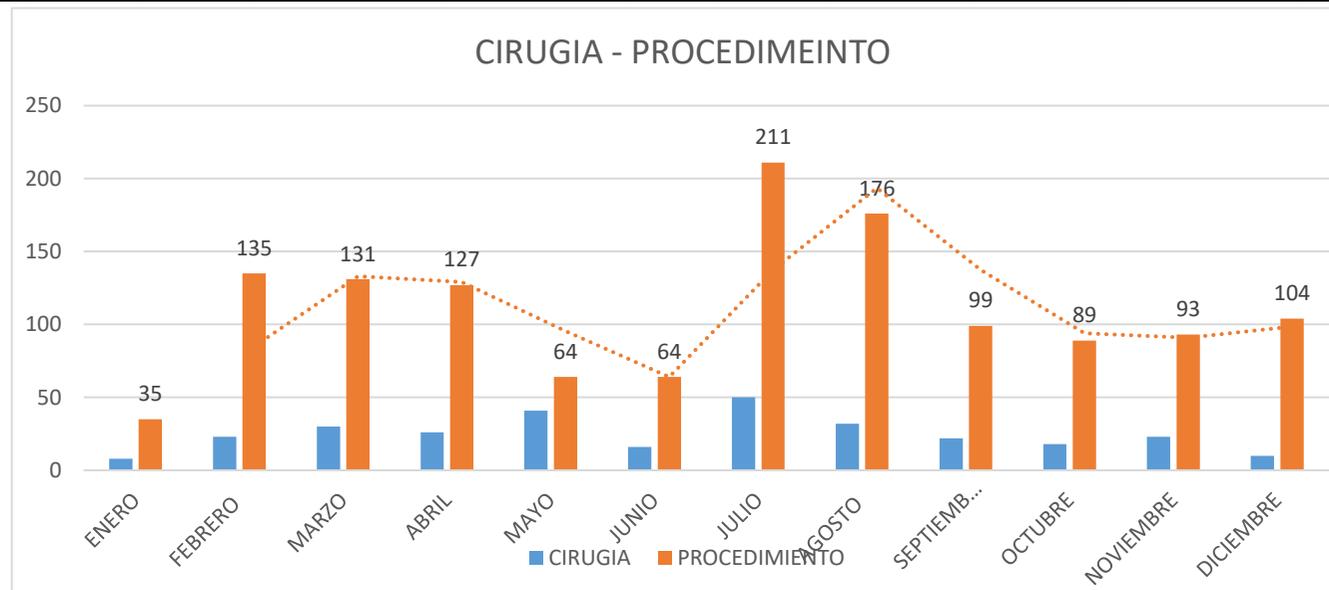
8. Curaciones por Enfermera

- **Total:** 4 atenciones (0.3%).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Enero (4 atenciones, 100% del total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Resto del año (0 atenciones).
- **Observaciones:** Uso exclusivo en enero.

9. UCI Adulto Coronaria

- **Total:** 2 atenciones (0.1%).
- **Mes con mayor número de atenciones:** Febrero (2 atenciones, 100% del total).
- **Mes con menor número de atenciones:** Resto del año (0 atenciones).
- **Observaciones:** Servicio prácticamente no utilizado.

	ENERO	FEBRE	MARZ	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOST	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CIRUGIA	8	23	30	26	41	16	50	32	22	18	23	10	299
PROCEDIMIENTO	35	135	131	127	64	64	211	176	99	89	93	104	1328
TOTAL	43	158	161	153	105	80	261	208	121	107	116	114	1627



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

2.1.4. ANÁLISIS CIRUGÍA Y PROCEDIMIENTOS EN EL AÑO 2024

Datos Generales

- **Total, anual de cirugías: 320.**
- **Total, anual de procedimientos: 1,328.**
- **Total, general (cirugías + procedimientos): 1,648.**

Análisis de Cirugías

- **Promedio mensual: 26.7 cirugías.**
- **Mes con mayor número de cirugías: Julio** (50 cirugías, 15.6% del total).
- **Mes con menor número de cirugías: Enero** (8 cirugías, 2.5% del total).
- **Tendencias:**
 - Picos significativos en **julio** y **mayo**.
 - Menor actividad en los meses de **enero** y **diciembre**, posiblemente debido a vacaciones o menor demanda.

Análisis de Procedimientos

- **Promedio mensual: 110.7 procedimientos.**
- **Mes con mayor número de procedimientos: Julio** (211 procedimientos, 15.9% del total).
- **Mes con menor número de procedimientos: Enero** (35 procedimientos, 2.6% del total).
- **Tendencias:**
 - Picos importantes en **julio** y **agosto**, posiblemente asociados a una mayor programación de procedimientos en vacaciones académicas o eventos de salud.
 - Menor actividad en el primer trimestre, particularmente en enero.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Relación Cirugías-Procedimientos

- **Cirugías como porcentaje de procedimientos: 24.1%.**
- **Procedimientos representan: 75.9%** del total de actividades quirúrgicas y procedimientos realizados.
- **Observaciones:** Los procedimientos son significativamente más frecuentes que las cirugías, lo que sugiere una mayor demanda por actividades menos invasivas o diagnósticas.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

ATENCIONES EN LA UNIDAD DE SALUD

PACIENTES ATENDIDOS POR MEDICINA GENERAL EN EL AÑO 2024

MEDICOS GENERALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CLAUDIA SANJUANELO	343	292	259	336	282	134	321	301	306	313	284	195	3366
ANTONIO BADILLO	309	280	208	261	238	78	311	240	208	207	263	243	2846
JULIO TEJEDA	179	184	171	123	168	98	240	190	176	166	191	192	2078
TOTAL	831	756	638	720	688	300	872	731	690	686	738	630	8280

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

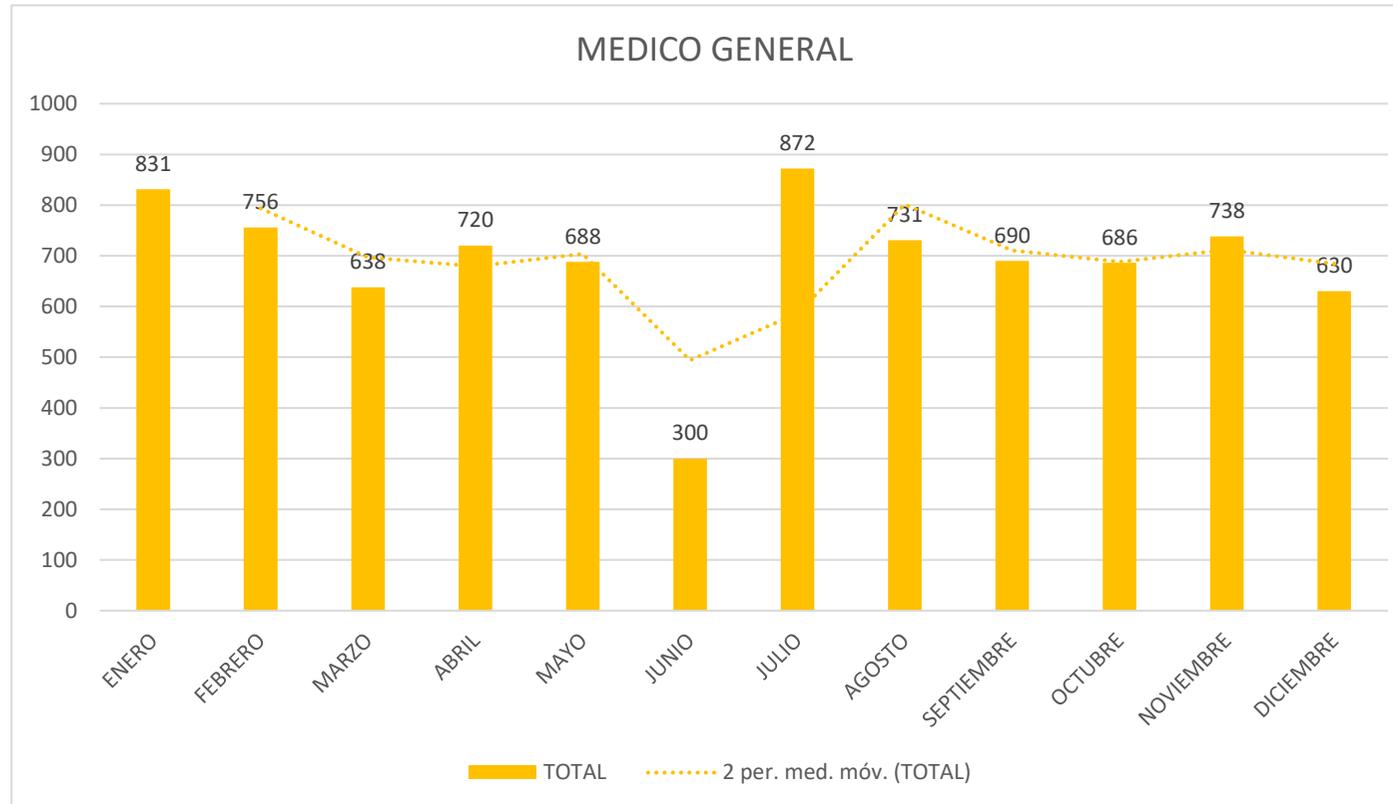
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

ATENCIONES EN LA UNIDAD DE SALUD

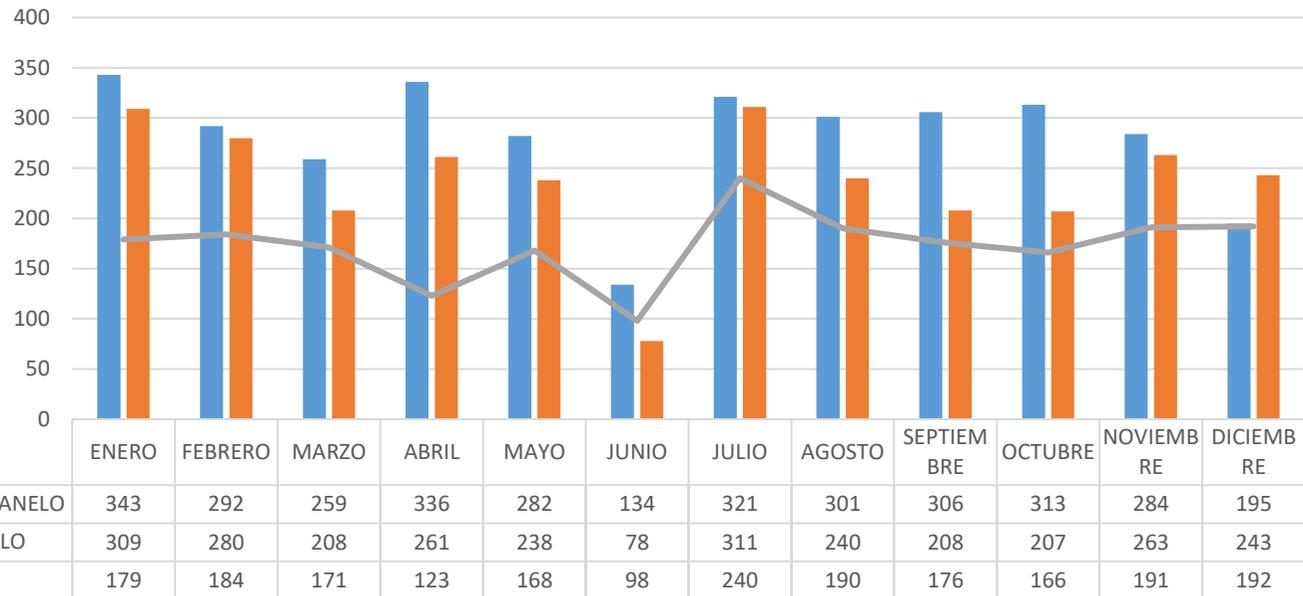


Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

MEDICO GENERAL



■ CLAUDIA SANJUANELO
 ■ ANTONIO BADILLO
 — JULIO TEJEDA

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

2.1.5. ANÁLISIS GENERAL

1. Atenciones Totales por Médico:
 - Claudia Sanjuanelo: 3366 atenciones, siendo la médica con el mayor número de atenciones en el año.
 - Antonio Badillo: 2846 atenciones, ocupando el segundo lugar en frecuencia.
 - Julio Tejeda: 2078 atenciones, con el menor número total entre los tres médicos.
2. Promedio Mensual por Médico:
 - Claudia Sanjuanelo: Promedio de 281 atenciones mensuales.
 - Antonio Badillo: Promedio de 237 atenciones mensuales.
 - Julio Tejeda: Promedio de 173 atenciones mensuales.
3. Atenciones Totales Mensuales:
 - El total anual para la unidad médica es de 8280 atenciones.
 - Los meses con mayor demanda fueron julio (872) y enero (831).
 - Los meses con menor demanda fueron junio (300) y marzo (638).

2.1.6. ANÁLISIS DE PORCENTAJES

1. Claudia Sanjuanelo:
 - Lidera el porcentaje de atenciones en 9 de los 12 meses.
 - Su mayor participación fue en abril (46.7% del total del mes).
2. Antonio Badillo:
 - Mantuvo una proporción constante cercana al 30-38%, con un pico en diciembre (38.6%).
3. Julio Tejeda:
 - Su porcentaje osciló entre el 17% (abril) y el 32.7% (junio). Aunque tiene el menor porcentaje, contribuye de manera estable.

2.1.7. ANÁLISIS MENSUAL

1. Meses con Mayor Actividad:

- Julio tuvo el pico más alto del año con 872 atenciones, destacando Claudia Sanjuanelo como la médica que aportó más (321 atenciones).
- Enero le sigue con 831 atenciones totales, distribuidas proporcionalmente entre los médicos.

2. Meses con Menor Actividad:

- Junio es el mes con menos atenciones, particularmente bajo para Antonio Badillo (78) y Claudia Sanjuanelo (134).
- Marzo también tuvo una caída significativa con 638 atenciones totales.

2.1.8. DISTRIBUCCION MENSUAL Y PORCENTAJE

ENERO (Total: 831)

- Claudia Sanjuanelo: 343 atenciones (41.3%).
- Antonio Badillo: 309 atenciones (37.2%).
- Julio Tejada: 179 atenciones (21.5%).

FEBRERO (Total: 756)

- Claudia Sanjuanelo: 292 atenciones (38.6%).
- Antonio Badillo: 280 atenciones (37.0%).
- Julio Tejada: 184 atenciones (24.3%).

MARZO (Total: 638)

- Claudia Sanjuanelo: 259 atenciones (40.6%).
- Antonio Badillo: 208 atenciones (32.6%).
- Julio Tejada: 171 atenciones (26.8%).

- Claudia Sanjuanelo: 336 atenciones (46.7%).
- Antonio Badillo: 261 atenciones (36.3%).
- Julio Tejada: 123 atenciones (17.1%).

MAYO (Total: 688)

- Claudia Sanjuanelo: 282 atenciones (41.0%).
- Antonio Badillo: 238 atenciones (34.6%).
- Julio Tejada: 168 atenciones (24.4%).

JUNIO (Total: 300)

- Claudia Sanjuanelo: 134 atenciones (44.7%).
- Antonio Badillo: 78 atenciones (26.0%).
- Julio Tejada: 98 atenciones (32.7%).

JULIO (Total: 872)

- Claudia Sanjuanelo: 321 atenciones (36.8%).
- Antonio Badillo: 311 atenciones (35.7%).
- Julio Tejada: 240 atenciones (27.5%).

AGOSTO (Total: 731)

- Claudia Sanjuanelo: 301 atenciones (41.2%).
- Antonio Badillo: 240 atenciones (32.8%).
- Julio Tejada: 190 atenciones (26.0%).

SEPTIEMBRE (Total: 690)

- Claudia Sanjuanelo: 306 atenciones (44.3%).
- Antonio Badillo: 208 atenciones (30.1%).
- Julio Tejada: 176 atenciones (25.5%).

OCTUBRE (Total: 686)

- Claudia Sanjuanelo: 313 atenciones (45.6%).
- Antonio Badillo: 207 atenciones (30.2%).
- Julio Tejada: 166 atenciones (24.2%).

NOVIEMBRE (Total: 738)

- Claudia Sanjuanelo: 284 atenciones (38.5%).
- Antonio Badillo: 263 atenciones (35.6%).
- Julio Tejada: 191 atenciones (25.9%).

DICIEMBRE (Total: 630)

- Claudia Sanjuanelo: 195 atenciones (31.0%).
- Antonio Badillo: 243 atenciones (38.6%).
- Julio Tejada: 192 atenciones (30.5%).

PACIENTES ATENDIDOS POR ESPECIALISTA EN EL AÑO 2024

ESPECIALISTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MEDICINA INTERNA	34	58	52	76	47	47	40	76	62	66	68	61	687
NUTRICIONISTA	31	51	51	72	46	29	84	60	51	70	50	25	620
DERMATOLOGIA	10	35	21	36	25	17	35	40	32	22	23	16	312
TOTAL	75	144	124	184	118	93	159	176	145	158	141	102	1619

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

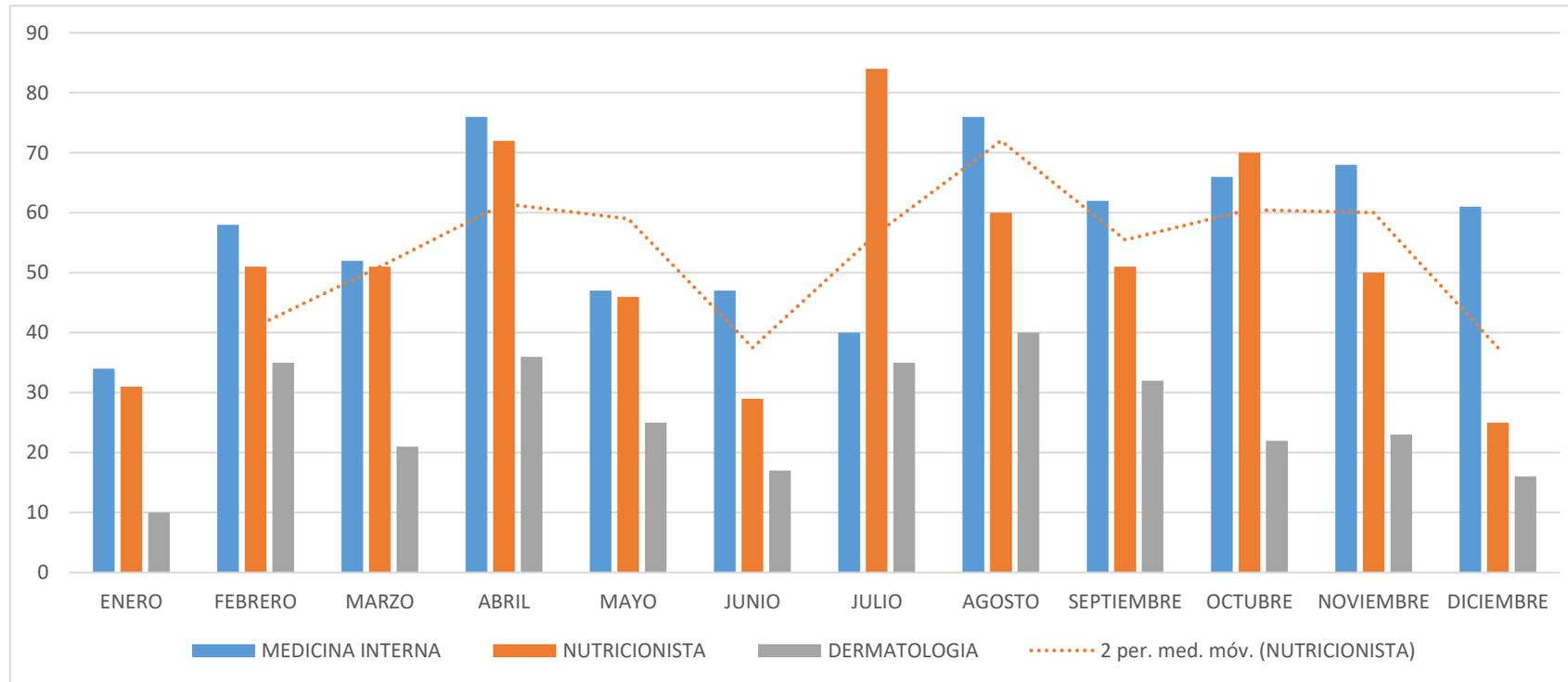


CO-SC7289-1



 PBX: (60) (5) 316 26 66

PACIENTES ATENDIDOS POR ESPECIALISTA EN EL AÑO 2024



2.1.9. FRECUENCIA MENSUAL Y POR ESPECIALIDAD

El total de atenciones anuales fue 1619, distribuidas entre las especialidades de Medicina Interna, Nutrición y Dermatología.

Enero (75 atenciones)

- Medicina Interna: 34 (45.3%)
- Nutrición: 31 (41.3%)
- Dermatología: 10 (13.3%)

Febrero (144 atenciones)

- Medicina Interna: 58 (40.3%)
- Nutrición: 51 (35.4%)
- Dermatología: 35 (24.3%)

Marzo (124 atenciones)

- Medicina Interna: 52 (41.9%)
- Nutrición: 51 (41.1%)
- Dermatología: 21 (16.9%)

Abril (184 atenciones)

- Medicina Interna: 76 (41.3%)
- Nutrición: 72 (39.1%)
- Dermatología: 36 (19.6%)

Mayo (118 atenciones)

- Medicina Interna: 47 (39.8%)
- Nutrición: 46 (39.0%)
- Dermatología: 25 (21.2%)

- Medicina Interna: 47 (50.5%)
- Nutrición: 29 (31.2%)
- Dermatología: 17 (18.3%)

Julio (159 atenciones)

- Medicina Interna: 40 (25.2%)
- Nutrición: 84 (52.8%)
- Dermatología: 35 (22.0%)

Agosto (176 atenciones)

- Medicina Interna: 76 (43.2%)
- Nutrición: 60 (34.1%)
- Dermatología: 40 (22.7%)

Septiembre (145 atenciones)

- Medicina Interna: 62 (42.8%)
- Nutrición: 51 (35.2%)
- Dermatología: 32 (22.1%)

Octubre (158 atenciones)

- Medicina Interna: 66 (41.8%)
- Nutrición: 70 (44.3%)
- Dermatología: 22 (13.9%)

Noviembre (141 atenciones)

- Medicina Interna: 68 (48.2%)
- Nutrición: 50 (35.5%)
- Dermatología: 23 (16.3%)

Diciembre (102 atenciones)

- Medicina Interna: 61 (59.8%)
- Nutrición: 25 (24.5%)
- Dermatología: 16 (15.7%)

Porcentajes Totales por Especialidad

- **Medicina Interna:** 687 atenciones (42.4%)
- **Nutrición:** 620 atenciones (38.3%)
- **Dermatología:** 312 atenciones (19.3%)

Observaciones Clave

1. Especialidades más demandadas:

- **Medicina Interna** fue la especialidad con mayor porcentaje de atenciones en el año (42.4%).
- **Nutrición** sigue de cerca con el 38.3%.
- **Dermatología** atendió al 19.3% de los pacientes, siendo la especialidad con menor demanda.

PACIENTES ATENDIDOS POR SALUD ORAL EN EL AÑO 2024

ODONTOLOGOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ODONTOLOGIA GENERAL	88	89	75	114	88	83	95	85	75	63	67	63	985
ENDODONCIA	6	19	19	17	12	12	16	12	8	16	18	4	159
CIRUGIA MAXILOFACIAL	5	20	18	40	20	20	15	18	22	20	28	10	236
REHABILITADOR ORAL	8	27	30	45	37	33	43	44	45	29	31	19	391
TOTAL	74	118	61	140	147	25	139	127	107	128	144	96	1771

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

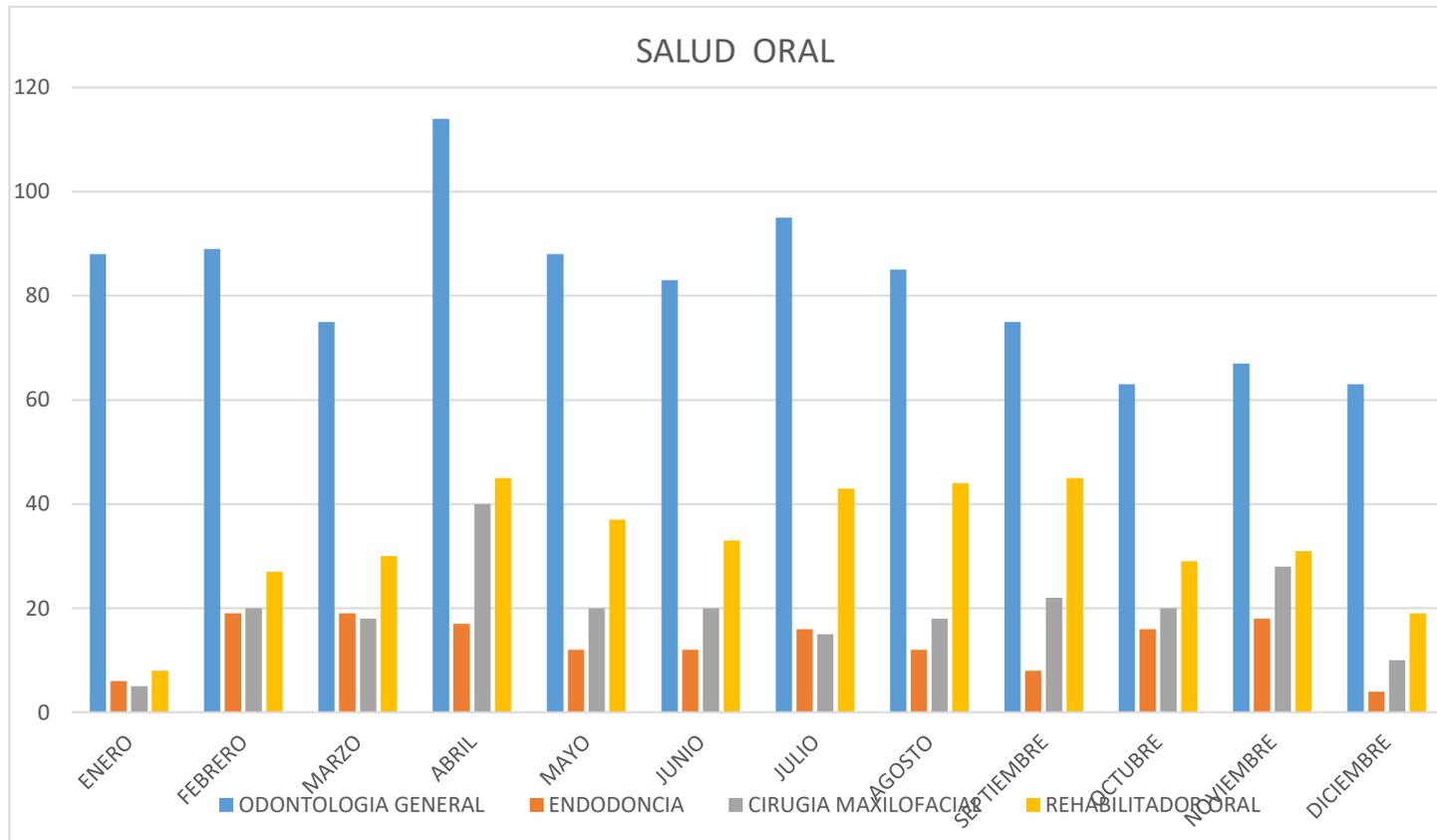


CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

PACIENTES ATENDIDOS POR SALUD ORAL EN EL AÑO 2024



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

2.1.10. FRECUENCIA MENSUAL Y POR ESPECIALIDAD

El total de atenciones anuales fue 1771, distribuidas entre las especialidades de Odontología General, Endodoncia, Cirugía Maxilofacial y Rehabilitación Oral.

Enero (107 atenciones)

- Odontología General: 88 (82.2%)
- Endodoncia: 6 (5.6%)
- Cirugía Maxilofacial: 5 (4.7%)
- Rehabilitación Oral: 8 (7.5%)

Febrero (155 atenciones)

- Odontología General: 89 (57.4%)
- Endodoncia: 19 (12.3%)
- Cirugía Maxilofacial: 20 (12.9%)
- Rehabilitación Oral: 27 (17.4%)

Marzo (142 atenciones)

- Odontología General: 75 (52.8%)
- Endodoncia: 19 (13.4%)
- Cirugía Maxilofacial: 18 (12.7%)
- Rehabilitación Oral: 30 (21.1%)

Abril (216 atenciones)

- Odontología General: 114 (52.8%)
- Endodoncia: 17 (7.9%)
- Cirugía Maxilofacial: 40 (18.5%)
- Rehabilitación Oral: 45 (20.8%)

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

Mayo (157 atenciones)

- Odontología General: 88 (56.1%)
- Endodoncia: 12 (7.6%)
- Cirugía Maxilofacial: 20 (12.7%)
- Rehabilitación Oral: 37 (23.6%)

Junio (148 atenciones)

- Odontología General: 83 (56.1%)
- Endodoncia: 12 (8.1%)
- Cirugía Maxilofacial: 20 (13.5%)
- Rehabilitación Oral: 33 (22.3%)

Julio (169 atenciones)

- Odontología General: 95 (56.2%)
- Endodoncia: 16 (9.5%)
- Cirugía Maxilofacial: 15 (8.9%)
- Rehabilitación Oral: 43 (25.4%)

Agosto (159 atenciones)

- Odontología General: 85 (53.5%)
- Endodoncia: 12 (7.5%)
- Cirugía Maxilofacial: 18 (11.3%)
- Rehabilitación Oral: 44 (27.7%)

Septiembre (150 atenciones)

- Odontología General: 75 (50.0%)
- Endodoncia: 8 (5.3%)
- Cirugía Maxilofacial: 22 (14.7%)
- Rehabilitación Oral: 45 (30.0%)

Octubre (128 atenciones)

- Odontología General: 63 (49.2%)
- Endodoncia: 16 (12.5%)

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

- Cirugía Maxilofacial: 20 (15.6%)
- Rehabilitación Oral: 29 (22.7%)

Noviembre (144 atenciones)

- Odontología General: 67 (46.5%)
- Endodoncia: 18 (12.5%)
- Cirugía Maxilofacial: 28 (19.4%)
- Rehabilitación Oral: 31 (21.5%)

Diciembre (96 atenciones)

- Odontología General: 63 (65.6%)
- Endodoncia: 4 (4.2%)
- Cirugía Maxilofacial: 10 (10.4%)
- Rehabilitación Oral: 19 (19.8%)

Porcentajes Totales por Especialidad

- Odontología General: 985 atenciones (55.6% del total).
- Endodoncia: 159 atenciones (9.0%).
- Cirugía Maxilofacial: 236 atenciones (13.3%).
- Rehabilitación Oral: 391 atenciones (22.1%).

Observaciones Clave

1. Especialidades más demandadas:
 - Odontología General representó más de la mitad de las atenciones totales (55.6%), siendo la más solicitada en todos los meses.
 - Rehabilitación Oral ocupó el segundo lugar (22.1%), destacándose en meses como abril y septiembre.
 - Abril (216 atenciones) fue el mes con mayor actividad, destacando todas las especialidades, especialmente Cirugía Maxilofacial (40).
 - Diciembre (96 atenciones) fue el mes con menor demanda general, con una reducción en todas las especialidades.
 - Odontología General mantuvo un flujo constante, con valores por encima del 50% en la mayoría de los meses.
 - Rehabilitación Oral mostró picos en abril y septiembre, reflejando una alta demanda en esos periodos.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

2.2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

El programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud es un componente fundamental de la misión de la unidad de salud de la universidad del atlántico ya que se centra en mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, prevenir enfermedades y garantizar un acceso oportuno a la atención médica. En este informe, se presentarán las estrategias, actividades y resultados que hemos llevado a cabo en el marco de este programa, con el objetivo de resaltar los logros y desafíos que hemos enfrentado en nuestra búsqueda constante de promover la salud y el bienestar de nuestros beneficiarios.

2.2.1. RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

La Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), hace parte de los componentes del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) en Colombia y se enmarca en el concepto de atención integral en salud como medio para alcanzar los resultados en las personas familias y comunidades.

La RPMS es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud (Dirección Territorial de Salud, aseguradores, entidades a cargo de regímenes especiales o de excepción y prestadores) las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades

Por lo anterior la unidad de salud de la universidad del atlántico ha adoptado e implementado con compromiso este modelo de atención en salud y la ruta de atención para lograr fortalecer la salud de todos sus afiliados y el autocuidado como factor protector.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

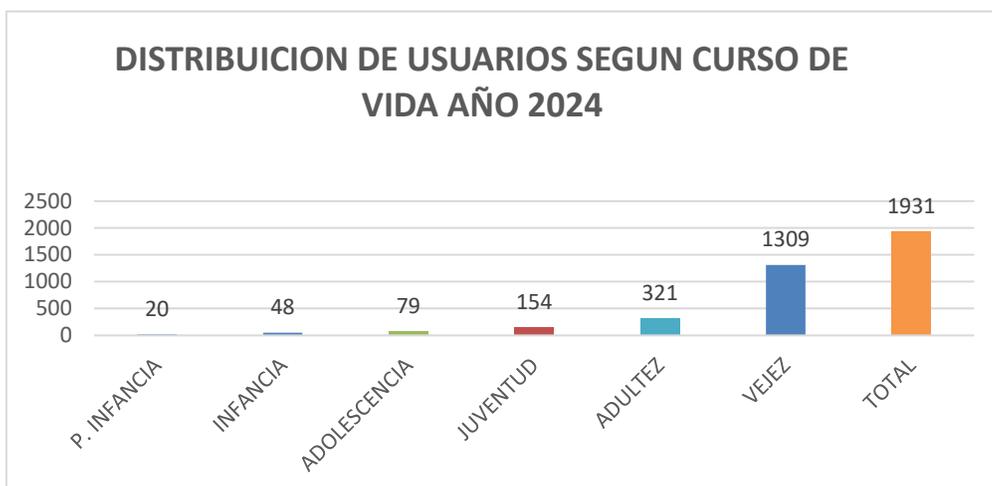
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



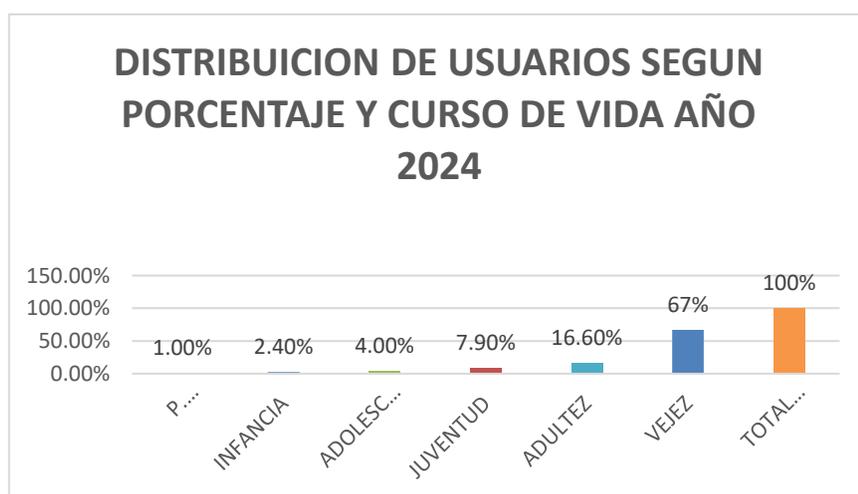
CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



En la gráfica anterior podemos observar cómo es la distribución de nuestra población según curso de vida tal cual como plantea la ruta de promoción y mantenimiento de la salud según la resolución 3280 de 2018.



Esta gráfica anterior nos permite observar cómo es la distribución de nuestra población según curso de vida tal cual como plantea la ruta de promoción y mantenimiento de la salud según la resolución 3280 de 2018.

2.2.2. ATENCIÓN EN SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA

La primera infancia inicia desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento del curso de vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto, por lo tanto es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y las niñas en este momento vital, así como identificar situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención.

La población de primera infancia de la unidad de salud corresponde a un 1% de la población y se logró ejecutar un 84% de la meta anual proyectada.

2.2.3. ATENCIÓN EN SALUD PARA LA INFANCIA

Corresponde a los niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días que continúan siendo personas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso en su salud, dadas las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al momento del curso de vida. Adicional a los elementos ya abordados desde la primera infancia en cuanto a valoración y promoción del desarrollo integral y multidimensional de los niños y niñas y la identificación temprana de alteraciones que puedan afectar su salud, la valoración integral se orienta a la identificación de factores y conductas de riesgo que puedan ser moduladas y corregidas antes de que se presenten afectaciones importantes, principalmente en torno a modos, condiciones y estilos de vida.

La población que se encuentra en curso de vida infancia de la unidad de salud corresponde a un 2.4% de la población y se logró ejecutar un 91% de la meta anual proyectada.

2.2.4. ATENCIÓN EN PARA LA ADOLESCENCIA

La adolescencia comprende desde los 12 a los 17 años se caracteriza por importantes y rápidas transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales que repercuten de forma importante en el devenir y el futuro de las personas.

Es universal en cuanto a los cambios físicos, neurológicos y de características sexuales que se ocasionan, mientras que los procesos psicosociales incluyendo la sexualidad no lo son, debido a la manera como las distintas sociedades y culturas significan y dan sentido a estas transformaciones biológicas y los resultados potenciales en términos de capacidades que se producen en la adolescencia y los contextos que influyen en su desarrollo.

La población que se encuentra en curso de vida adolescencia de la unidad de salud corresponde a un 4% de la población y se logró ejecutar un 82% de la meta anual proyectada.

2.2.5. ATENCIÓN EN SALUD PARA LA JUVENTUD

La juventud comprende desde los 18 hasta los 28 años, es el momento de consolidación de la autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, lo que se evidencia en actitudes de seguridad, poder y dominio. Los jóvenes se enferman con menos facilidad y menor frecuencia que los niños, y si sucede, en general, lo superan rápidamente. Identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno se constituye en el centro de atención de la valoración integral en este momento de vida, así como el fortalecimiento de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud como elemento protector para toda la vida.

La población que se encuentra en curso de vida juventud de la unidad de salud corresponde a un 7.9% de la población y se logró ejecutar un 89% de la meta anual proyectada.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

2.2.6. ATENCIÓN EN SALUD PARA LA ADULTEZ

La adultez comprende de los 29 a los 59 años. Se configura en un proceso dinámico, en donde continúa el desarrollo y las personas son capaces de establecer metas y poner en marcha los recursos necesarios para alcanzarlas, configurando sus trayectorias evolutivas personales y aprovechando las oportunidades disponibles en sus contextos. En este sentido, es importante subrayar que los patrones de desarrollo adulto no se configuran en algo novedoso, sino en la consolidación de los aprendizajes previos y un perfilamiento cada vez más claro de la individualidad. Por lo tanto, las intervenciones en este momento de vida permiten consolidar los aprendizajes y fortalecer las capacidades aprendidas para posibilitar el crecimiento y el logro de los objetivos planeados por cada individuo.

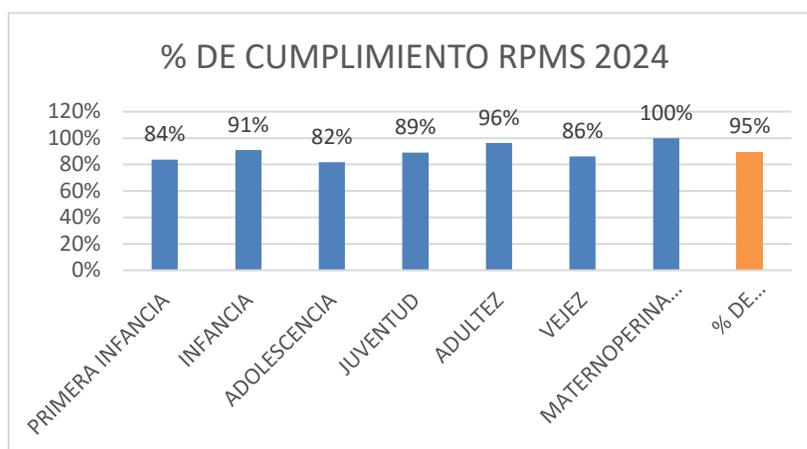
La población que se encuentra en curso de vida adultez de la unidad de salud corresponde a un 16.6% de la población y se logró ejecutar un 96% de la meta anual proyectada.

2.2.7. ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VEJEZ

Existen diversos enfoques para comprender el proceso de envejecimiento y las características de la vejez; sin embargo estos pueden vivirse desde las pérdidas o desde la plenitud, de acuerdo con los efectos acumulados a lo largo de la vida, la confluencia de las oportunidades y los recursos, tanto individuales como generacionales, que afecten el continuo de la vida de cada persona, así como su condición y posición social y su conjugación con la edad, el género, la clase social y el origen étnico, que representan ciertas diferencias en el acceso y disfrute de dichos recursos y oportunidades.

La población que se encuentra en curso de vida adultez de la unidad de salud corresponde a un 67% de la población y se logró ejecutar un 86% de la meta anual proyectada.

2.2.8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO RUTA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



La grafica anterior evidencia el porcentaje de cumplimiento por curso de vida y nos muestra el porcentaje general de la ruta con cohorte a diciembre de 2024 que equivale a un 95% de cumplimiento del total de las actividades de la ruta.

2.2.9. RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR UNIDAD DE SALUD

La carga mundial de enfermedades no transmisibles sigue en aumento; hacer frente a esta realidad constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo en el siglo XXI. El mundo se encuentra en un momento decisivo de la historia de las enfermedades no transmisibles (ENT) y tiene ante sí, una oportunidad única de alterar su curso. En el Plan de acción mundial de la OMS para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020 (conocido como Plan de acción mundial de la OMS sobre las ENT) las principales potencias mundiales han llegado a un acuerdo con respecto a un conjunto de nueve metas de aplicación voluntaria, que deberían ser alcanzadas para el 2025. Estas metas hacen referencia a la disminución del uso nocivo del alcohol, la actividad física insuficiente, la ingesta de sal o sodio, el consumo de tabaco y la hipertensión; detener el aumento de la diabetes y la obesidad, y mejorar la cobertura del tratamiento en las personas población objeto para prevenir ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares. También hay una meta relativa a la mejora de la disponibilidad y accesibilidad de tecnologías y medicamentos esenciales para tratar las enfermedades no

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

transmisibles. Los países deben realizar progresos con respecto a todas ellas para alcanzar la meta al 2025 y reducir en un 25% la mortalidad prematura por las cuatro principales enfermedades no transmisibles (Enfermedades Cardiovasculares, Cáncer, Diabetes y Enfermedades Respiratorias Crónicas).

La OMS prevé que para el año 2.030 las muertes por enfermedades cardiovasculares ascenderán a 23,3 millones. En los años transcurridos entre 2000 y 2013 la principal causa de muerte, a nivel mundial, fueron las relacionadas con las enfermedades cardiovasculares, específicamente la cardiopatía isquémica y los accidentes cerebrovasculares.

En 2012 se reportaron alrededor de 56 millones de muertes en todo el mundo; las enfermedades no transmisibles (ENT) fueron responsables de más del 68% de estas muertes que en comparación con el 60% registrado para el año 2.000, evidencian un aumento significativo en las muertes a nivel mundial, siendo las enfermedades cardiovasculares la principal causa.

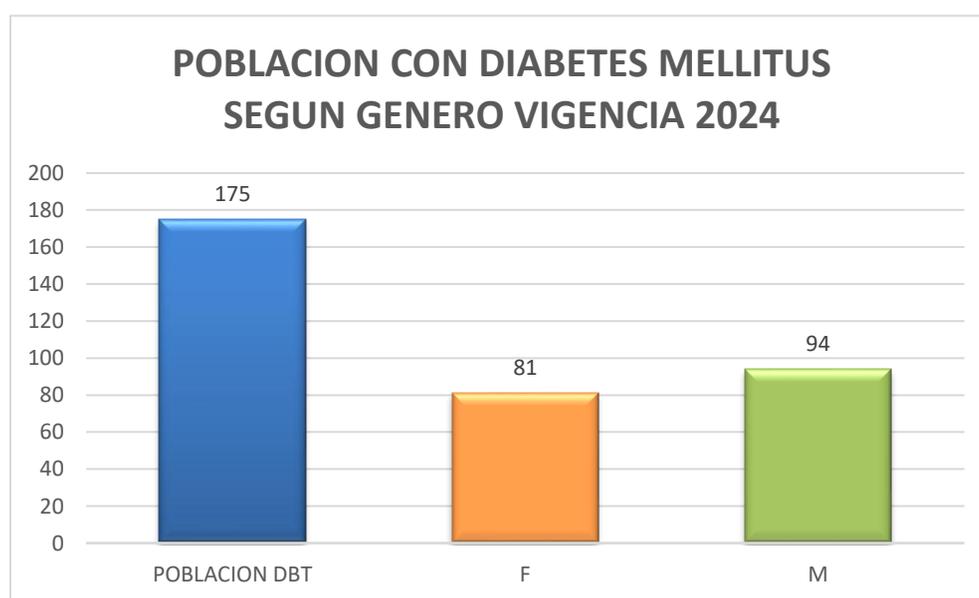
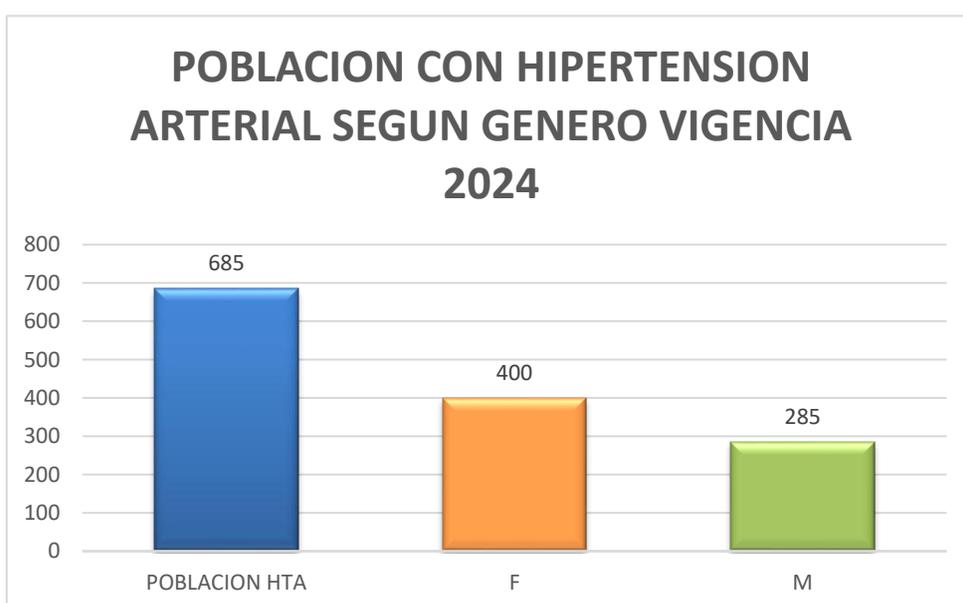
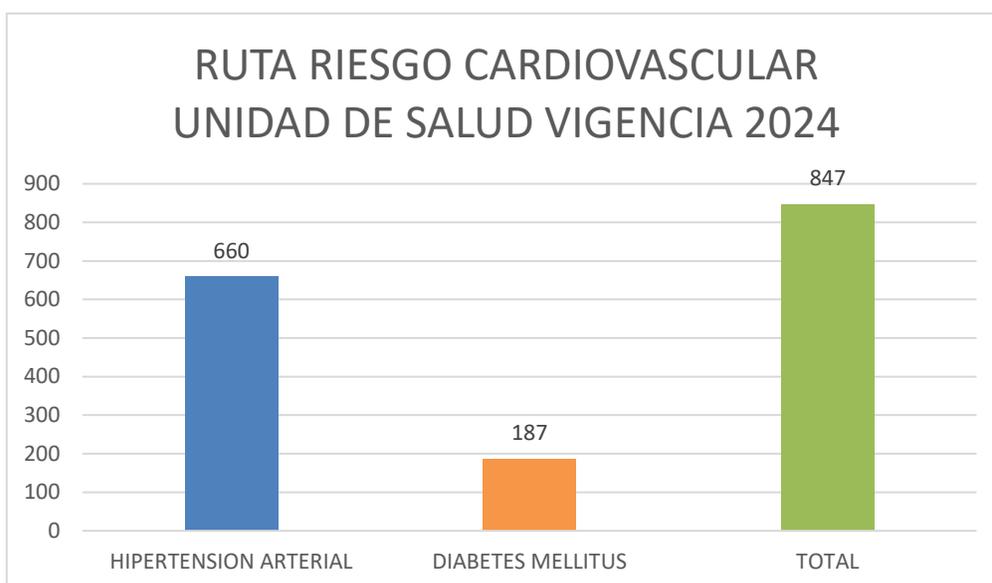
2.2.10. POBLACIÓN RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR UNIDAD DE LA SALUD

La Ruta Riesgo Cardiovascular y Metabólica de la Unidad de Salud De La Universidad del Atlántico tiene como finalidad la prestación de servicios de salud de manera integral que permita identificar oportunamente todos los factores de riesgos a los afiliados con el fin de prevenirlos y derivarlos oportunamente para su manejo, de igual manera fomentar las capacidades, habilidades y prácticas saludables para promover el cuidado de la salud fortaleciendo las intervenciones oportunas para los usuarios población objeto de esta ruta.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

2.3. SERVICIO FARMACÉUTICO

A partir de los ítems abordados a continuación, se identifican los elementos claves de la gestión del servicio farmacéutico en la vigencia 2024, tales como la clasificación de medicamentos, el seguimiento diario de órdenes procesadas, los indicadores de oportunidad de entrega, la gestión de medicamentos no listados y los procesos contractuales con proveedores. Este análisis busca resaltar los logros alcanzados, identificar áreas susceptibles de mejora y fortalecer la toma de decisiones con base en evidencias, en el marco de los principios de transparencia, eficiencia y calidad en la atención farmacéutica.

2.3.1. CLASIFICACIÓN Y COSTOS

La siguiente tabla establece una categorización de los medicamentos dispensados por la Unidad de Salud durante la vigencia, segmentándolos en tres grupos principales: medicamentos de **alto costo**, medicamentos **crónicos** (para patologías como hipertensión, diabetes y síndrome metabólico), y medicamentos de uso **general** (como antibióticos, tratamientos para tiroides, próstata y analgésicos). Esta clasificación responde a una necesidad operativa de direccionar el gasto farmacéutico, facilitando el análisis de consumo y la priorización presupuestal.

COSTOS MEDICAMENTOS SEGÚN CLASIFICACION				
	ALTO COSTO	CRONICOS (HT, DIABETES, SINDROME METABOLICO)	GENERAL (ANTIBIOTICO, TIROIDE, PROSTATA, ANALGESICO)	TOTAL
AÑO 2024	\$ 1.168.668.005	\$ 1.572.265.303	\$ 2.007.493.213	\$ 4.748.426.521

Durante la vigencia 2024, la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico registró un gasto total de \$4.748.426.521 en medicamentos, los cuales fueron clasificados en tres grandes categorías: alto costo, crónicos y medicamentos generales. Esta categorización operativa permite una lectura estratégica del comportamiento del gasto y facilita la toma de decisiones con base en el tipo de patología y su impacto económico.

Los medicamentos de alto costo representaron un valor total de \$1.168.668.005, lo cual equivale aproximadamente al 24,6 % del gasto total. Aunque esta categoría

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

corresponde a un número reducido de pacientes, su peso presupuestal es significativo. Este grupo suele incluir terapias especializadas, inmunomoduladores o biotecnológicos, por lo que resulta clave establecer mecanismos de control, negociación de precios y evaluación de efectividad terapéutica.

Por su parte, los medicamentos destinados al tratamiento de enfermedades crónicas (hipertensión arterial, diabetes y síndrome metabólico) generaron un gasto de \$1.572.265.303, lo que corresponde al 33,1 % del total. Este comportamiento es coherente con la alta prevalencia de enfermedades no transmisibles en poblaciones mayores de 50 años, que conforman un porcentaje considerable de los afiliados universitarios. Este dato resalta la necesidad de fortalecer estrategias de prevención, adherencia terapéutica y seguimiento clínico para evitar la progresión de estas patologías.

Finalmente, la categoría de medicamentos de uso general —que incluye antibióticos, tratamientos para tiroides, próstata y analgésicos— concentró el mayor peso del gasto con \$2.007.493.213, representando el 42,3 % del total. Esto sugiere un alto volumen de prescripciones en patologías comunes o agudas, que si bien son menos costosas de forma individual, generan un gasto acumulado elevado por su frecuencia de uso. En conjunto, la clasificación adoptada permite visualizar que más del 75 % del gasto farmacéutico se concentra en medicamentos generales y crónicos.

2.3.2. ÓRDENES PROCESADAS

El número de órdenes procesadas se tabula diariamente, constituyendo un parámetro clave en los indicadores de seguimiento operativo. Este registro continuo permite monitorear la dinámica del servicio farmacéutico y evaluar su eficiencia. Además, es fundamental para la planificación de compras y abastecimiento, contribuyendo a evitar quiebres de stock.

AÑO	PROMEDIO MENSUAL FORMULAS DISPENSADAS
AÑO 2024	1839

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Durante la vigencia 2024, el Servicio Farmacéutico de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico procesó un total de **1.839 órdenes médicas**, cifra que evidencia la actividad operativa constante y sostenida del área. El registro diario de estas órdenes constituye un insumo clave dentro del sistema de seguimiento y control interno, ya que permite identificar patrones de demanda, evaluar la capacidad de respuesta y detectar oportunamente posibles cuellos de botella en la dispensación de medicamentos.

La sistematización y trazabilidad de estas órdenes son fundamentales para garantizar la eficiencia en la cadena de suministro farmacéutico, así como para planificar de manera adecuada las compras, evitar desabastecimientos y optimizar la distribución de recursos. Además, este parámetro contribuye a alimentar otros indicadores críticos del servicio, tales como oportunidad en la entrega, cumplimiento en 48 horas y frecuencia de prescripción por tipo de patología.

El volumen de 1.839 órdenes procesadas refleja no solo el alcance del servicio, sino también el grado de compromiso institucional con el seguimiento riguroso de sus procesos operativos, alineados con estándares de calidad, oportunidad y atención centrada en el usuario.

2.3.3. INDICADOR DE OPORTUNIDAD DE ENTREGA

Uno de los indicadores más relevantes para la evaluación del desempeño del Servicio Farmacéutico es la **oportunidad en la entrega de medicamentos prescritos**, entendida como la proporción de fórmulas médicas entregadas de manera efectiva en relación con el total de las formuladas. Este indicador no solo refleja la capacidad logística y operativa del servicio, sino que también es un componente esencial en la experiencia del usuario y en el cumplimiento terapéutico.

AÑO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD %
AÑO 2024	75,00

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Durante la vigencia 2024, el **indicador de oportunidad de entrega alcanzó un 75 %**, lo que significa que tres de cada cuatro fórmulas fueron entregadas de forma oportuna. Si bien este resultado evidencia un nivel de cumplimiento significativo, también revela un margen de mejora importante para alcanzar los estándares óptimos sugeridos por los entes de control, como la **Superintendencia Nacional de Salud**, que vigila este tipo de indicadores como parte de su ejercicio de inspección y vigilancia del régimen especial.

El seguimiento sistemático de este indicador demuestra el compromiso de la Unidad de Salud con la mejora continua y la transparencia en su gestión. Sin embargo, el 25 % restante de fórmulas no entregadas oportunamente representa una oportunidad para revisar aspectos críticos como el abastecimiento, la gestión de inventarios, los tiempos de respuesta en la entrega y la eficacia de los contratos con proveedores.

2.3.4. ENTREGA DE PENDIENTES EN 48 HORAS

El cumplimiento de la entrega de medicamentos pendientes en un plazo no superior a 48 horas es un indicador normativo de alta relevancia, supervisado por la Superintendencia Nacional de Salud, ya que está directamente relacionado con la oportunidad en la atención farmacéutica y la garantía del derecho a la salud de los usuarios. Su adecuada ejecución reduce significativamente los riesgos clínicos derivados de interrupciones en los tratamientos y evita la generación de quejas o acciones legales por parte de los pacientes.

AÑO	MEDICAMENTOS PENDIENTES ENTREGADOS EN 48 H (%)
AÑO 2024	78

Durante la vigencia 2024, se reporta la entrega de 78 medicamentos pendientes dentro del plazo establecido de 48 horas, lo que refleja la existencia de un

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

mecanismo de respuesta eficiente ante situaciones de demora inicial en la entrega. Esta cifra representa un esfuerzo institucional importante por cumplir con los estándares regulatorios y demuestra un seguimiento activo del indicador por parte del equipo farmacéutico.

2.3.5. ENTREGA DE FÓRMULAS COMPLETAS

La proporción de fórmulas médicas entregadas de manera completa constituye un indicador clave que permite evaluar múltiples dimensiones del desempeño del servicio farmacéutico. En primer lugar, refleja la eficacia operativa del sistema logístico, ya que un alto porcentaje de entregas completas indica que los procesos, desde la adquisición hasta la dispensación final al paciente, se están ejecutando de manera adecuada. Asimismo, impacta directamente en la satisfacción del usuario, dado que recibir la totalidad de los medicamentos prescritos en una sola entrega evita desplazamientos repetidos, reduce tiempos de espera y fortalece la confianza en el sistema de salud. Este indicador también es fundamental desde la perspectiva del cumplimiento normativo, pues es objeto de seguimiento por parte de entidades como la Superintendencia Nacional de Salud, al ser un reflejo de la adherencia a los estándares establecidos en cuanto a oportunidad y cobertura.

AÑO	PROPORCION DE FORMULAS MEDICAS ENTREGADAS DE MANERA COMPLETA
AÑO 2024	74

2.3.6. MEDICAMENTOS NO LISTADOS

Esto hace referencia a medicamentos que no se encuentran incluidos en el listado institucional y que son autorizados por un comité.

AÑO	MEDICAMENTOS NUEVOS
AÑO 2024	44

La inclusión de 44 medicamentos no contemplados en el listado institucional durante la vigencia 2024 pone de manifiesto la activación de un mecanismo de gestión de

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

excepciones dentro del Servicio Farmacéutico de la Unidad de Salud. Esta herramienta, avalada por un comité técnico, responde a la necesidad de atender casos clínicos particulares que requieren tratamientos específicos no cubiertos por el cuadro básico. Su implementación es positiva, ya que demuestra flexibilidad institucional y un enfoque centrado en el bienestar del paciente, sobre todo en situaciones donde las condiciones de salud ameritan abordajes terapéuticos diferenciados.

2.3.7. CONTRATACIÓN CON PROVEEDORES

Este dato da cuenta que los medicamentos son adquiridos a través de proveedores asignados, previa evaluación mediante procesos contractuales. Este punto es positivo, ya que evidencia la existencia de un marco de contratación transparente y controlado. Aun así, sería recomendable incluir indicadores de cumplimiento de contrato, satisfacción con los proveedores, y tiempos de entrega, para una evaluación más integral.

AÑO	COSTO COMPRA ANUAL
AÑO 2024	\$ 4.747.658.135

Durante la vigencia 2024, el costo total anual por concepto de adquisición de medicamentos ascendió a \$4.747.658.135, lo cual representa una inversión significativa por parte de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico en la garantía de acceso a tratamientos farmacológicos para su población afiliada. Esta compra fue realizada mediante proveedores previamente asignados, a través de procesos de evaluación y contratación que siguen los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

El análisis general del del Servicio Farmacéutico 2024 evidencia un panorama de gestión orientado al cumplimiento normativo, la eficiencia operativa y la mejora

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

continua en la prestación del servicio. Se destacan avances en la implementación de mecanismos de control interno, como el seguimiento diario de órdenes procesadas, lo cual ha permitido una mejor planificación logística y ha contribuido a evitar desabastecimientos. Este seguimiento constante refleja una cultura institucional comprometida con la calidad y con la sostenibilidad del servicio.

Uno de los puntos más relevantes abordados en el informe es el relacionado con la oportunidad de entrega de los medicamentos prescritos y la proporción de fórmulas médicas entregadas de manera completa. Estos indicadores, que son objeto de seguimiento por entes de control como la Superintendencia Nacional de Salud, reflejan no solo el grado de eficiencia del sistema, sino también su impacto directo en la experiencia del usuario. El cumplimiento de los tiempos de entrega, especialmente los pendientes dentro de las 48 horas, es un aspecto crítico que contribuye a la seguridad del paciente y al cumplimiento de los tratamientos médicos, por lo cual su seguimiento y mejora constante son fundamentales.

Así también se evidencia la existencia de mecanismos flexibles para la aprobación de medicamentos no incluidos en el listado institucional, lo cual responde a la necesidad de cubrir casos clínicos particulares. Esto demuestra un esfuerzo sostenido por garantizar el acceso oportuno y seguro a los medicamentos, alineado con los principios de legalidad, transparencia y calidad. Sin embargo, el informe presenta oportunidades de mejora importantes en términos de profundización técnica, al requerirse mayores datos estadísticos, análisis comparativos interanuales y acciones derivadas de los resultados observados. La consolidación de estos elementos permitirá fortalecer aún más la planeación, la rendición de cuentas y el impacto positivo del servicio sobre la comunidad universitaria atendida.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2024 en la Unidad de Salud de la U.A en su línea tiempo se ha seguido fortaleciendo, teniendo avances significativos en el cumplimiento de criterios establecidos en la resolución 0312/2019 que determina los estándares mínimos del SG – SST, basándose en mejorar los procesos de trabajo para conseguir la calidad del servicio, lo que mejora la seguridad.

Es un programa interactivo por la dinámica en el despliegue de las diferentes actividades, encaminado a la construcción de ambientes laborales positivos.

En este informe encontrará un análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) que lo orientará en la ejecución del plan de actividades teniendo en cuenta sus avances, logros, exploración de variables y dificultades a superar. Su matriz principal ha sido estructurada teniendo en cuenta las responsabilidades descritas en el contrato 2024-CPS-UDS-014 y 2024-CPS-UDS-083 cuyo objeto es “*Prestar Servicios de Apoyo a la gestión como profesional de la salud, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo*”.

Es importante mencionar que en la vigencia 2024 el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Universidad del Atlántico se integra con compromiso a la Unidad de Salud y juntos aúnan esfuerzos para consolidar un plan de trabajo de acuerdo con los objetivos trazados en el plan de desarrollo institucional enfocándose en el proceso de mejora continua y camino hacia el pacto a la excelencia.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Descripción y trazabilidad en línea de tiempo de enero a diciembre de 2024 de las actividades contractuales.

Actividad	Resultados logrados	Indicadores por meses												Total
		En e 1	Feb 2	May 3	Abr 4	May 5	Jun 6	Jul 7	Agos 8	Sep 9	Oct 10	Nov 11	Dic 12	
1.Brindar apoyo en el proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Fortalecer el SG – SST en la realización de capacitaciones y pausas activas que promueven a la salud física, mental, desempeño laboral, prevención de A.T y ambiente laboral saludable.	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	16

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

<p>2. Apoyar en el Asesoramiento, formulación, ejecución, evaluación, control de políticas, directrices, estrategias, planes, programas y proyectos orientados a consolidar una cultura de calidad en la prestación de los servicios de la Unida de Salud de la U. A.</p>	<p>Protección a los colaboradores , mejorar la calidad de vida, disminuir el ausentismo laboral, mejorar la productividad, mejorar la imagen corporativa y el cumplimiento de las exigencias legales con la realización de mesas de trabajo con el equipo interdisciplinario de salud.</p>	1	5	3	4	8	6	8	7	9	4	5	10	70
<p>3. Apoyar en la organización y participación de la sensibilización al personal adscrito en la Unidad de Salud de la U.A en cuanto a la implementación de una cultura de</p>	<p>Concientizar de la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, y que adopten comportamientos que cuiden</p>	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
 Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
 Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
 Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
 Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

servicio integral, humanizado, de calidad enfocado al mejoramiento.	su bienestar y sus elementos de trabajo.													
4. Apoyar en los procesos de auditorías en la Unidad de Salud de la U. A	Participar en las de decisiones, Realizar correcciones a tiempo, Identificar riesgos, Implementar mejoras en los procesos, mantener un sistema de control interno robusto, revisar políticas, procedimientos establecidos, impulsar la eficiencia y eficacia operativa, detectar aspectos mejorables.	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	6
5. Apoyar en las actividades asignadas por el	Implementar medidas de seguridad y													

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

plan de trabajo 2024 de la Unidad de Salud de la U. A	salud en el trabajo para disminuir la probabilidad de incidentes, lo que se traduce en ahorros significativos para la Unidad de Salud	3	4	8	10	8	7	6	5	9	11	8	7	86
6. Brindar Asesoría y apoyo en todo lo referente a la habilitación según Resolución 3100 de 2019.	Apoyar los procedimientos y condiciones para la inscripción y habilitación de servicios de salud.	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
7. Brindar apoyo, acompañamiento en todos los procesos de PGIRASA en la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico y sus sedes.	Monitorear el tratamiento interno de residuos con riesgo biológico o infeccioso. Seguimiento a contratación y servicio de la empresa Transportamos.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

<p>8. Brindar apoyo en el seguimiento, actividades y control del mantenimiento y calibración de equipos biomédicos en la Unidad de Salud y sus sedes.</p>	<p>Garantizar el funcionamiento o según las especificaciones técnicas del fabricante, validar la precisión en las mediciones y la fiabilidad de los resultados.</p>	1	1	1	4	3	5	6	5	9	4	3	6	49
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------

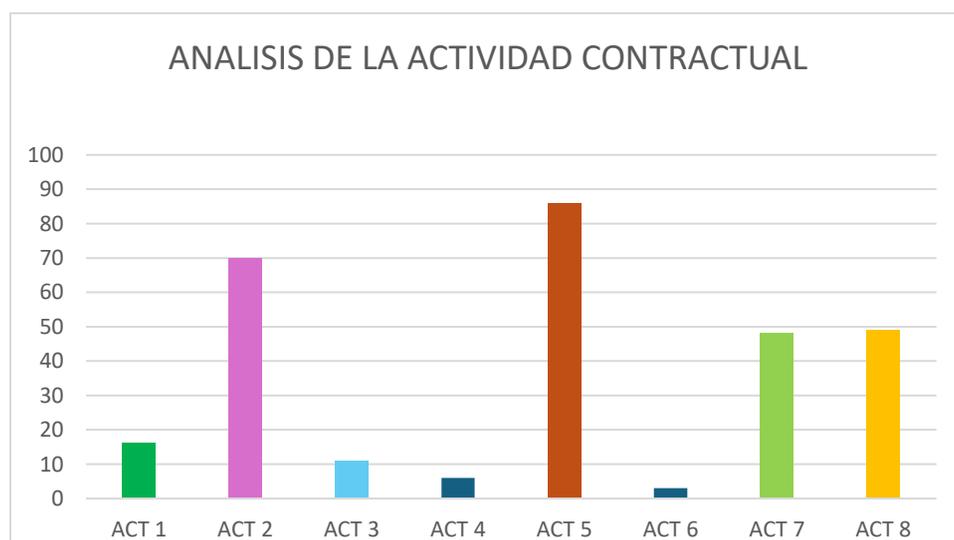
Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

2.4.1. ANÁLISIS INTEGRAL DE VARIABLES CONTRACTUALES MENSUAL Y POR ESPECIALIDAD

ACTIVIDAD	INDICADOR
ACT 1	16
ACT 2	70
ACT 3	11
ACT 4	6
ACT 5	86
ACT 6	3
ACT 7	48
ACT 8	49
TOTAL	289



Las cuatro actividades contractuales en donde se ha realizado mayor gestión por nivel rutinario.

1. Apoyar en las actividades asignadas por el plan de trabajo 2024 de la Unidad de Salud de la U. A.
2. Apoyar en asesoramiento, formulación, ejecución, evaluación, control de políticas, directrices, estrategias, planes, programas y proyectos orientados a consolidar una cultura de calidad en la prestación de los servicios de la Unida de Salud de la U. A.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

3. Brindar apoyo, acompañamiento en todos los procesos de PGIRASA en la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico y sus sedes.
4. Brindar apoyo en el seguimiento, actividades y control del mantenimiento y calibración de equipos biomédicos en la Unidad de Salud y sus sedes.

Las cuatro actividades con menor gestión por su moderada regularidad son:

1. Brindar apoyo en el proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Apoyar en la organización y participación de la sensibilización al personal adscrito en la Unidad de Salud de la U.A en cuanto a la implementación de una cultura de servicio integral, humanizado, de calidad enfocado al mejoramiento.
3. Apoyar en los procesos de auditorías en la Unidad de Salud de la U. A.
4. Brindar Asesoría y apoyo en todo lo referente a la habilitación según Resolución 3100 de 2019.

2.4.2. ANÁLISIS DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL POR MES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL POR MES	INDICADOR
ENERO	9
FEBRERO	16
MARZO	14
ABRIL	15
MAYO	27
JUNIO	12
JULIO	24
AGOSTO	24
SEPTIEMBRE	35
OCTUBRE	26
NOVIEMBRE	25
DICIEMBRE	32
TOTAL	259

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



La mayor actividad del SG -SST se ve reflejado en el mes de septiembre y la menor en el mes de enero.

2.4.3. HALLAZGOS RELEVANTES

En vigencias pasadas (2021,2022, 2023) el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud trabajo en la Unidad de Salud en sus procesos de auditorías por control interno y externo era evaluado teniendo en cuenta las disposiciones descritas en el capítulo II de la resolución 0312/2019 donde se exploran **21 estándares**.

En la vigencia 2024 la Unidad de Salud y la Universidad del Atlántico integran su proceso siendo este un punto clave para el proceso de evaluación ante auditorías internas y externa; dicho lo anterior se comienza el ajuste del sistema con la implementación de los requisitos descritos en el capítulo III de la resolución 0312/2019 donde se definen los estándares mínimos para empresas con más de 50 trabajadores clasificados en riesgo I, II, III, IV y V y se comienza la implementación de **61 estándares**. Ver resolución: [Unidad de Salud\Documentos de apoyo\Resolucion 0312-2019- Estandares minimos del Sistema de la Seguridad y Salud.pdf](#)

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

2.4.4. LOGROS

- ✚ Cumplimiento de 61 **estándares explícitos en la resolución 0312/2019**, compromiso articulado con el Sistema de Gestión entre Unidad de Salud y Universidad del Atlántico, en el cual se aunaron esfuerzos para consolidar un plan de trabajo de acuerdo a los objetivos de desarrollo sostenible trazados en el plan institucional, enfocándose en el proceso de mejora continua y camino hacia el pacto a la excelencia.
- ✚ Capacitación y entrenamiento al equipo de brigadista en una jornada intensa de 8 horas con la asistencia de 6 profesionales obteniendo certificación aprobada.
- ✚ Se obtuvo la certificación aprobada del curso de 50 horas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con esto damos cumplimiento y se subsana hallazgo en el plan de mejora.
- ✚ Se obtuvo licencia actualizada de Seguridad y Salud en el Trabajo por 10 años, expedida por la secretaria de salud del departamento del Atlántico, con esto damos cumplimiento y se subsana hallazgo en el plan de mejora.
- ✚ Capacitación de Riesgos Laborales y celebración del día de la mujer con la entrega de regalos a 25 funcionarias de la Unidad de Salud.
- ✚ 16 pausas activas y breves charlas sobre higiene postural, higiene cerebral y pausa física contando con la asistencia de los trabajadores de turno en las instalaciones de la unidad de Salud (En anexos respnsan las evidencias fotográficas).
- ✚ Mantenimientos locativos (Fachada, jardines, fumigación, tala de árboles, fontanería, impermeabilización, iluminación, equipos digitales, sistema eléctrico) con un porcentaje de 50% aproximadamente
- ✚ Ingreso al portal de proveedores de la empresa MIC para la calibración de equipos biomédicos.
- ✚ Organización y logística para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental entre Universidad y Unidad de Salud.

2.4.5. DIFICULTADES

- ✚ **Escases del recurso Financiero:** Diferentes obras de infraestructura que garantizan la seguridad de los trabajadores se ve comprometida, retrasando y limitando la efectividad del sistema.
- ✚ **Inexistencia de una caja menor:** necesaria para los imprevistos que se presentan en diversas circunstancias ya sean riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, etc....
- ✚ **Cultura organizacional resistente al cambio:** La instauración de cualquier sistema de gestión implica cambios en los hábitos y comportamientos de los trabajadores. En muchas ocasiones, los trabajadores muestran apatía en las actividades que se realizan, restándole importancia a la programación que se planea viéndola como un obstáculo para su trabajo diario, tales actitudes provocan que los trabajadores desconozcan los riesgos a los que están expuestos y las medidas de seguridad que deben seguir.

2.5. INDICADORES DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

La Unidad de Salud ha logrado una gestión eficiente de residuos, una alta seguridad del paciente, una capacitación efectiva del personal, y una mejora en la asignación de citas. Sin embargo, se identificaron oportunidades para optimizar aún más la gestión de residuos y continuar mejorando la seguridad del paciente y la eficiencia en la asignación de citas. Asimismo, mantener y expandir los programas de capacitación para asegurar que todo el personal esté actualizado con las mejores prácticas para así seguir manteniendo los indicadores calidad y monitorear continuamente la demanda y optimizar los procesos de gestión de citas para mantener la eficiencia.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	PROMEDIO RESULTADO
Gestión de Garantía de la Calidad (Pgirasa)	Destinación para Tratamiento térmico	9%
	Destinación para Relleno sanitario	91%
Gestión de Garantía de la Calidad (Seguridad Pcte)	Proporción de eventos adversos gestionados	100%
Gestión del talento humano (Capacitación)	Porcentaje de Capacitaciones ejecutadas	100%
	Porcentaje de trabajadores capacitados	98%
Gestión del talento humano (SGSST)	Frecuencia de accidentalidad laboral	1%
	Prevalencia de la enfermedad laboral	0%
	Ausentismos laborales	0%
Consulta Externa General (Promoción y Mantenim. de la Salud)	Proporción de cumplimiento de las Actividades de PyM	96%
Consulta Externa General	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general	1 día
	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta odontológica gral	1 día

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

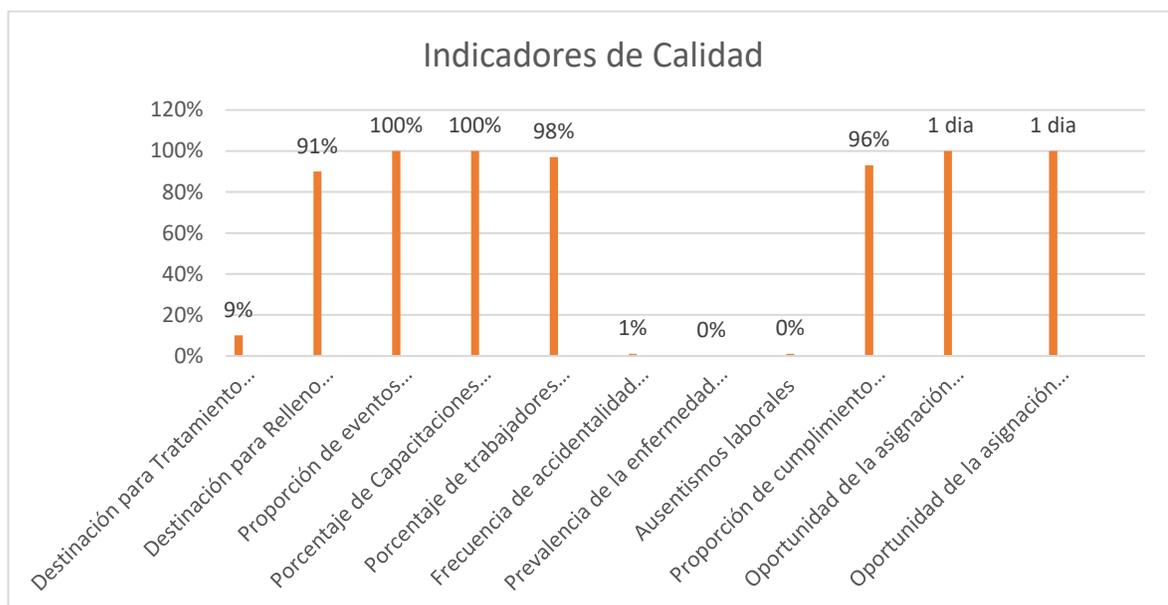
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



Relleno sanitario resultado obtenido es 91%, la meta: Mayor del 70%. El resultado obtenido de 91% supera ampliamente la meta establecida, lo cual también es positivo. Este alto porcentaje indica que la mayoría de los residuos gestionados terminan en rellenos sanitarios, cumpliendo con los estándares esperados.

El programa de seguridad de paciente Se implementas acciones con el fin de minimizar los riesgos tales como actividades de lavado de manos, socialización de la política, semana de seguridad del paciente, etc. Además, se implementaron estrategias permanentes que implican mejorar el reporte de los incidente y eventos adversos.

Se programaron cronograma educativo se ejecutaron al 100% e implementar así acciones de mejora, dentro del programa de educación institucional se implementaron actividades relacionadas con el tema, entre ellas tenemos la inducción y reinducción de todo el talento humano

El cumplimiento del 1% en la tasa de accidentes laborales refleja un entorno de trabajo seguro y bien gestionado. Mantener este nivel de cumplimiento y buscar oportunidades de mejora continuará garantizando la seguridad y bienestar de los empleados, al tiempo que se optimiza la productividad y se reducen los costos asociados a accidentes laborales.

El cumplimiento del 0% en la tasa de ausentismo laboral refleja un entorno de trabajo saludable y bien gestionado. Mantener este nivel de cumplimiento y buscar oportunidades de mejora continuará garantizando la satisfacción y el bienestar de los empleados, al tiempo que se optimiza la productividad y se minimizan las interrupciones en las operaciones laborales.

El cumplimiento del 96% en las actividades de promoción y mantenimiento de la salud refleja un desempeño óptimo y una adherencia total a los objetivos establecidos. Mantener este nivel de cumplimiento y buscar oportunidades de mejora garantizará la sostenibilidad y el éxito continuo de los programas de salud, beneficiando a la comunidad a largo plazo.

La meta de oportunidad en Asignación de Citas para consulta de medicina general y odontología es de 3 días. Al revisar los datos de este indicador se evidencio un resultado de 1 días para el año 2024, observándose una mejora. Permita oportunidad y accesibilidad en la asignación de citas

La actual oportunidad de cita de 1 día para medicina general y odontología es excelente y cumple con los estándares esperados. Para mantener y mejorar esta eficiencia, es crucial continuar monitoreando la demanda, optimizar los procesos de gestión de citas, y asegurar una alta satisfacción del paciente. Implementar las oportunidades de mejora mencionadas ayudará a sostener estos buenos resultados a largo plazo.

2.6. CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS

La Población objeto de la Unidad de Salud está constituida por todos los docentes, pensionados, personal administrativo y trabajadores de la Universidad del Atlántico y sus beneficiarios que pueden ser los siguientes.

El cónyuge o compañero permanente del cotizante.

- Tus hijos o los hijos de tu cónyuge o compañero, menores de 18 años o entre los 18 y 25 años si son estudiantes y dependen económicamente de ti como cotizante.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

- Los hijos con incapacidad permanente.
- Si no tienes cónyuge o compañero, ni hijos a cargo, podrás afiliar a tus padres como beneficiarios básicos si dependen económicamente de ti.
- Es posible afiliar beneficiarios hasta tercer grado de consanguinidad, siempre y cuando dependan económicamente de ti. En algunos casos es necesario pagar por ellos un valor adicional a tu cotización mensual, denominado UPC adicional, el cual se reajusta cada año.

2.6.1. ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS

Se realiza una constante verificación de la información suministrada por el usuario y por los demás estamentos de la Unidad de Salud aprovechando así toda la información recolectada por estos para mantener actualizada la base de datos de usuario y realizando un cruce de esta información y mantener el objetivo antes mencionando, este proceso es apoyado por el personal de SIAU, ordenes medica los cuales le fue creada una matriz para recolección de información. Por otra parte, con la implementación del nuevo software se solicitó una verificación de datos y/o actualización de datos de forma permanente para que sea realizado por lo menos dos veces en el año y de esta forma sea más efectivo este proceso.

2.6.2. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN BASE DE DATOS

Desafiliación o retiro de cotizante, beneficiarios o adicionales: este proceso Se surte bajo manifestación por medio de una carta firmada por el cotizante que puede ser enviada por correo electrónico o físicamente, ya teniendo la carta donde manifiesta la voluntad de retirarse de la unidad de salud se procede a realizar una certificación de desafiliación con el fin de que la persona pueda empezar a realizar su afiliación en otro prestador de salud, se le informa al afiliado que este proceso no se surte de manera inmediata porque no está enteramente sujetos a nuestros procesos como unidad de salud (cabe anotar que dicha novedad será reportada

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

ante la BDEX dentro de los términos establecido en la resolución 2153 de 2021). En el caso de los recién cumplidos de 25 años estamos en constante revisión de la fecha de nacimiento con el fin de realizar el retiro de estos usuarios ya que el cumplir la edad antes mencionada pierden la categoría de beneficiario. Para culminar el proceso de desafiliación se realiza la notificación de retiro de usuario ante el ADRES y a talento humano de la universidad tanto del cotizante como de sus beneficiarios si es el caso.

Retiro por fallecimiento: en el caso de las novedades por fallecimiento la coordinadora médica es la encargada de notificar los fallecidos con la historia clínica (ya que casi nunca los familiares se acercan a entregar el acta de defunción) de soporte para realizar el proceso de retiro y notificación a la universidad en caso de que sea un cotizante, después de la notificación por fallecimiento se procede a buscar el usuario en la base de datos para verificar si es un cotizante o beneficiario si es un cotizante se individualiza a su núcleo familiar si lo tiene con el fin de poder realizar su retiro en 3 meses a partir de la fecha del fallecimiento del cotizante quedando con todos los servicios activos durante los 3 meses siguientes.

2.6.3. GRUPO ETÁREO

Para la vigencia 2024, la Unidad de Salud cuenta con 1848 usuarios afiliados; esta población se encuentra distribuida en 56% en mujeres, 44 % en hombres y es notorio manifestar que la mayoría de la población 1294 usuarios están en la categoría de vejez (**60-en adelante**). Geográficamente esta población tiene la mayor concentración en el Distrito Especial industrial y portuario de Barranquilla

USUARIOS ACTIVOS	2024
COTIZANTES	1178
BENEFICIARIOS	629
ADICIONAL	41
TOTAL	1848

GRUPO ETARIO	AÑOS	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA	0 a 5	16

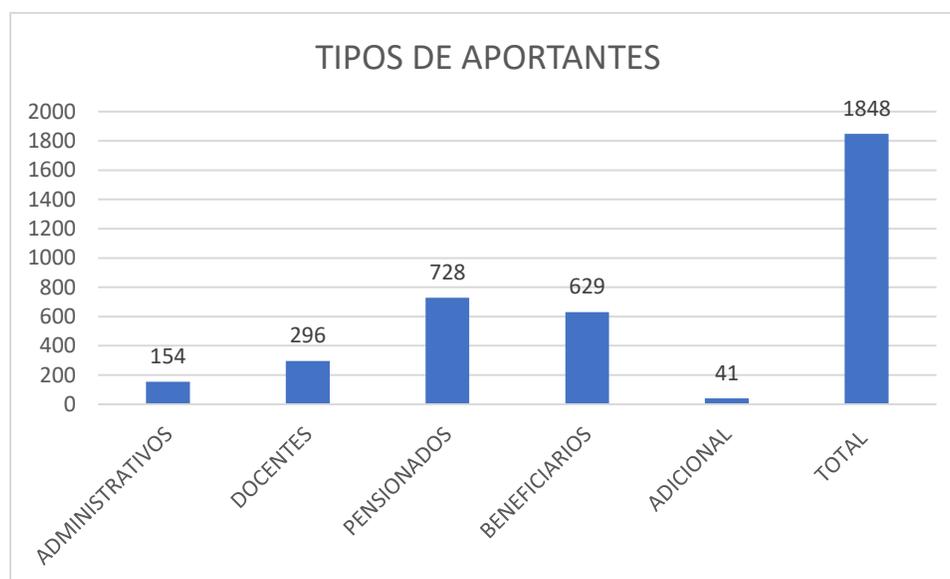
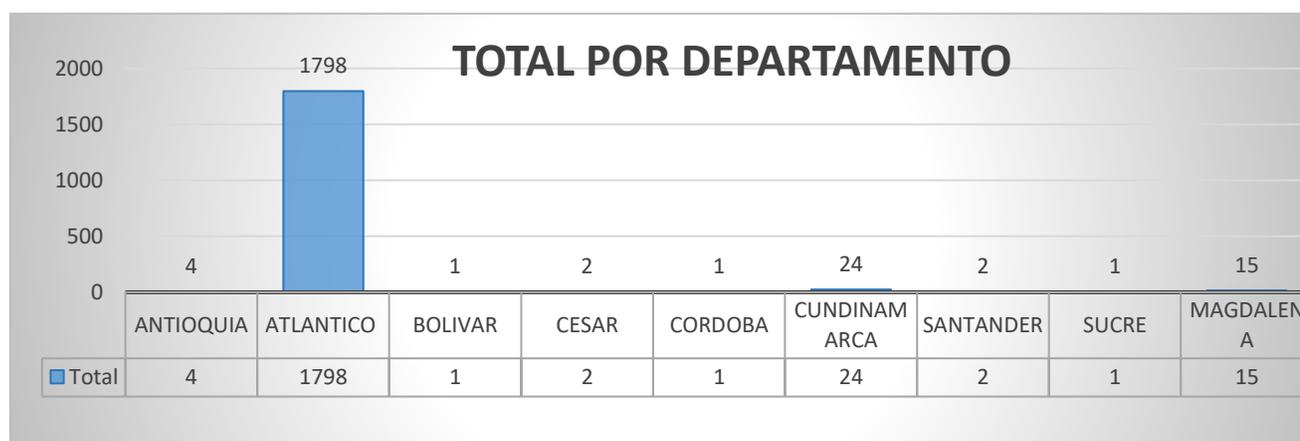
Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFANCIA	6 a 11	41
ADOLESCENCIA	12 a 17	76
JUVENTUD	18 a 26	129
ADULTEZ	27 a 59	292
VEJEZ	60 >	1294
TOTAL		1848

MASCULINO		FEMENINO	
814	44%	1034	56%



2.6.4. NOVEDADES DE RETIRADOS

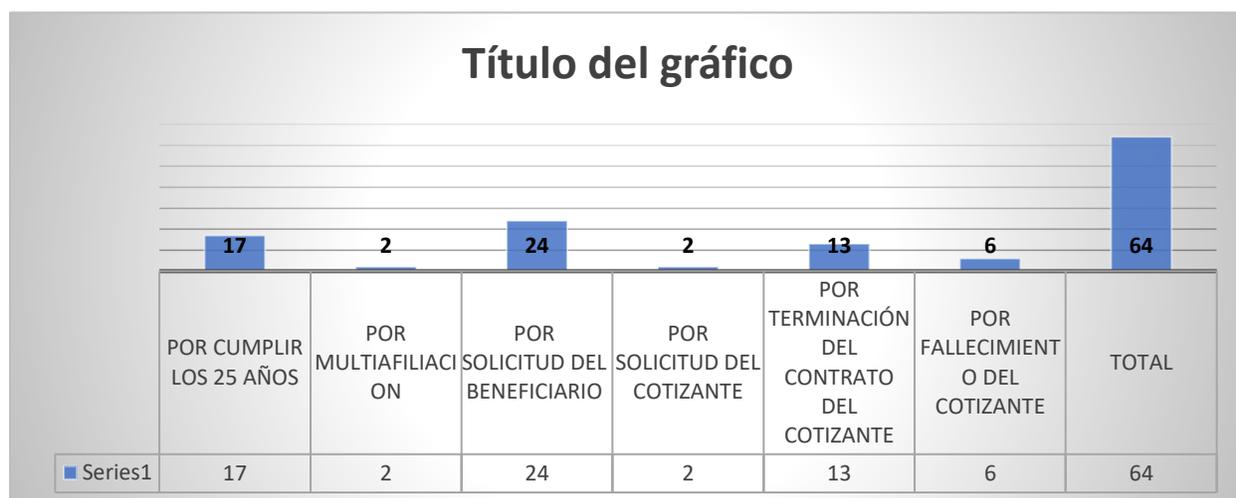
En estas podemos encontrar una serie de novedades de retiro las cuales son las más comunes que se presentan en el área de afiliaciones, como se puede observar

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

tanto en las grafica como en la tabla el mejoramiento de los procesos retiro todo esto evidenciado en la cantidad de retirados que en su mayoría son beneficiarios y solo teniendo un retiro de cotizante por voluntad propia.



NOVEDADES	2024
POR CUMPLIR LOS 25 AÑOS	17
POR MULTIAFILIACION	2
POR SOLICITUD BENEFICIARIO	24
POR SOLICITUD DEL COTIZANTE	2
POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO DEL COTIZANTE	13
POR FALLECIMIENTO DEL COTIZANTE	6
TOTAL	64

GLOSARIO:

POR CUMPLIR LOS 25 AÑOS: son todos los usuarios que al cumplir la edad de 25 años son retirados de la Unidad de Salud ya que pierden la facultad de beneficiarios.

POR MULTIAFILIACION: son todos los usuarios que presenta novedad de reporte de afiliación con otra entidad de salud.

POR SOLICITUD DEL COTIZANTE: son todos los usuarios cotizantes que a través de manifestación de su voluntad de retiro ante la oficina de afiliaciones.

POR SOLICITUD DEL BENEFICIARIO: son todos los usuarios beneficiarios que a través de manifestación de su voluntad de retiro ante la oficina de afiliaciones.

POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO DEL COTIZANTE: son todos los usuarios que a través de correo electrónico enviado a dependencia de afiliaciones manifiestan su voluntad de retiro.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

POR FALLECIMIENTO DEL COTIZANTE: son todos los usuarios que pasado el tiempo que establece la ley son retirados.

OTROS: son todos los usuarios que por motivos excepcionales son retirados mayormente son adicionales que incumple su condición de adicional.

2.6.5. RETIRADOS

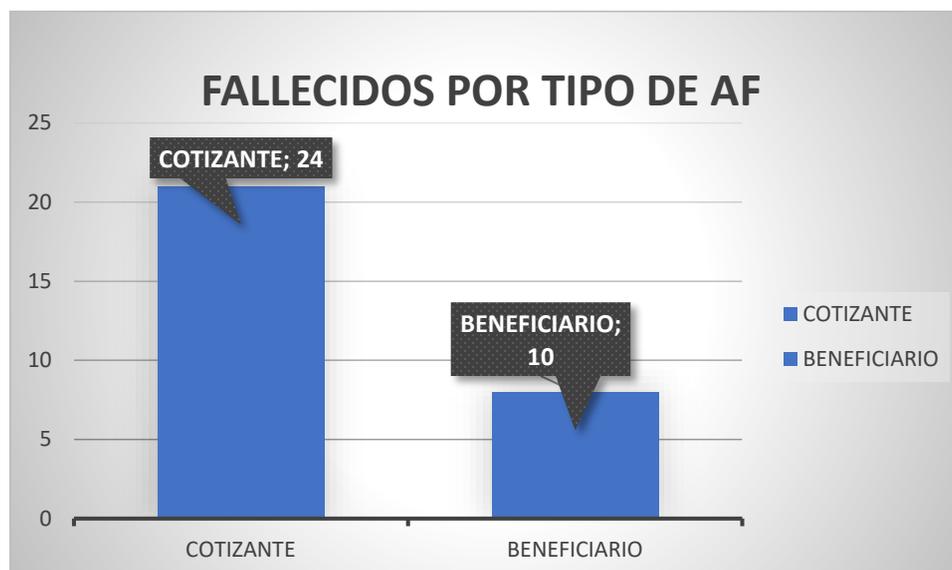
Del total de la población de tipo de afiliados la cual se discrimina en las gráficas y tablas siguiente, de igual forma en el total se observa que existió una variación considerable en la cantidad de retirados mostrando así que las estrategias realizadas están siendo efectivas, hay que tener en cuenta que de los 10 cotizantes retirados 8 fueron por terminación de contrato.



USUARIOS	2024
COTIZANTES	10
BENEFICIARIOS	50
ADICIONAL	4
TOTAL	64

2.6.6. FALLECIDOS

Del total de la población de fallecidos podemos observar una variación de tipo de afiliados la cual se discrimina en las gráficas y tablas siguiente.



USUARIOS	2024
COTIZANTES	24
BENEFICIARIOS	10
ADICIONAL	0
TOTAL	34

SEXO	
FEMENINO	15
MASCULINO	19
LUGAR	
INSTITUCIONAL - IPS	28
RESIDENCIA - HOGAR	6

2.6.7. AVANCES PROPUESTOS

Los avances realizados del área afiliaciones y las acciones corto y mediano plazo que fueron propuestas como plan de mejoramiento de los procesos y subsanación de las inconsistencias antes encontradas de manera recurrente, teniendo en cuenta lo anterior les mostrare los avances de cada punto en el siguiente ítem.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

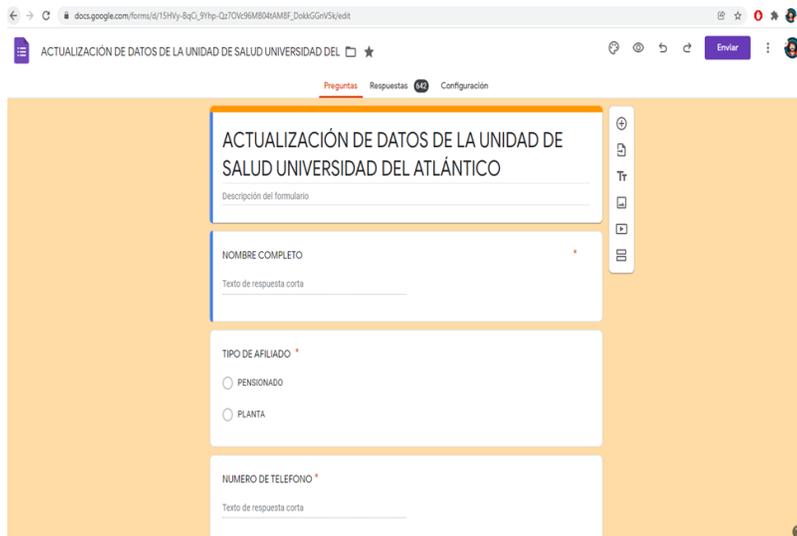


CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

La base de datos con los procesos de mejoras propuestos anteriormente podemos decir que hasta la fecha de hoy tenemos una actualización en la misma de 85%.



ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LA UNIDAD DE SALUD UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Descripción del formulario

NOMBRE COMPLETO

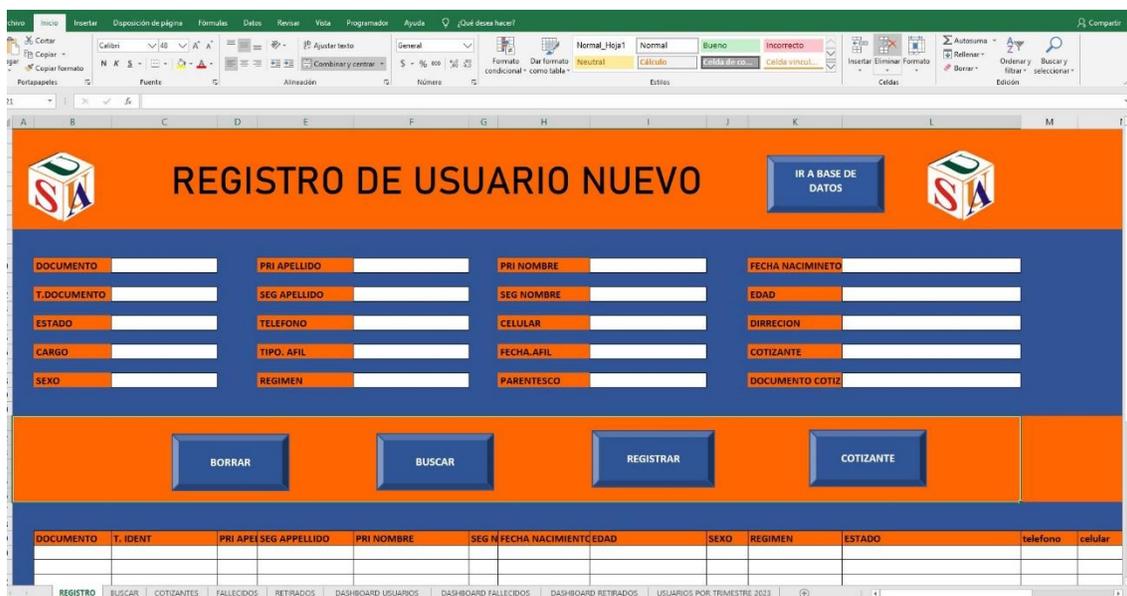
TIPO DE AFILIADO *

PENSIONADO

PLANTA

NUMERO DE TELEFONO *

Con respecto al manejo de la información se creó una matriz de Excel para el manejo de esta de una manera rápida y optima donde podemos realizar búsqueda de usuarios ingresos, núcleo familiar, retiros, fallecidos, de igual forma se han implementado los nuevos requerimientos de información como son los usuarios nuevo mes a mes los grupos etarios y estadísticas como lo son tipo de afiliados y cualquier otra caracterización necesaria.



REGISTRO DE USUARIO NUEVO

IR A BASE DE DATOS

DOCUMENTO, T.DOCUMENTO, ESTADO, CARGO, SEXO, PRI APELLIDO, SEG APELLIDO, TELEFONO, TIPO. AFIL, REGIMEN, PRI NOMBRE, SEG NOMBRE, CELULAR, FECHA AFIL, PARENTESCO, FECHA NACIMINETO, EDAD, DIRRECCION, COTIZANTE, DOCUMENTO COTIZ

BORRAR, BUSCAR, REGISTRAR, COTIZANTE

DOCUMENTO	T. IDENT	PRI APE	SEG APELLIDO	PRI NOMBRE	SEG N	FECHA NACIMIENT	EDAD	SEXO	REGIMEN	ESTADO	telefono	celular

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

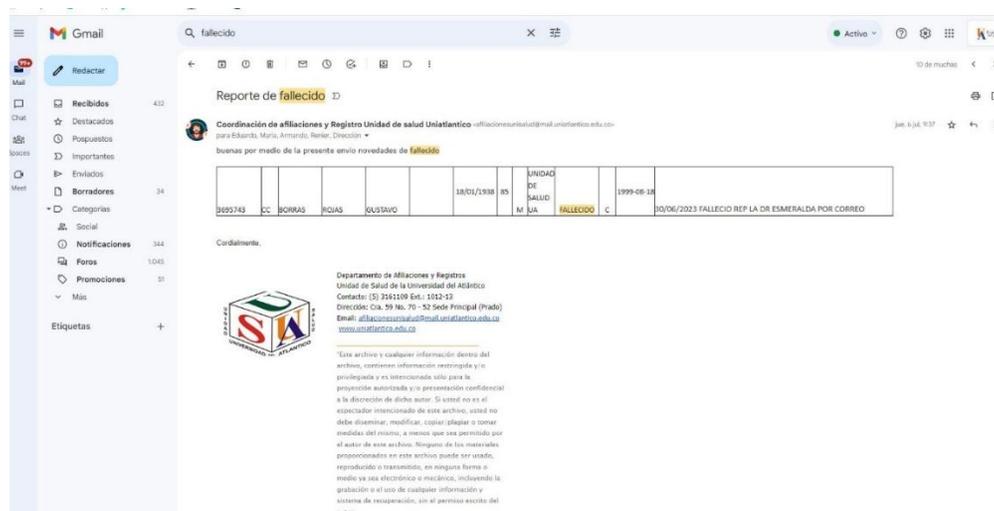


CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66



Los reportes de los fallecidos y descuentos por UPC se están realizando acorde a los lineamientos requeridos y dentro el plazo establecido, pero de la misma forma se siguen presentados inconvenientes al poder reportar algunos fallecidos ya que estos mismo no son en clínicas si no en casa y también están fuera de la ciudad y eso nos complica realizar el reporte oportuno ya que no tenemos una veracidad de la información y hasta que no se pueda confirmar no puedo pasar la novedad del fallecido.

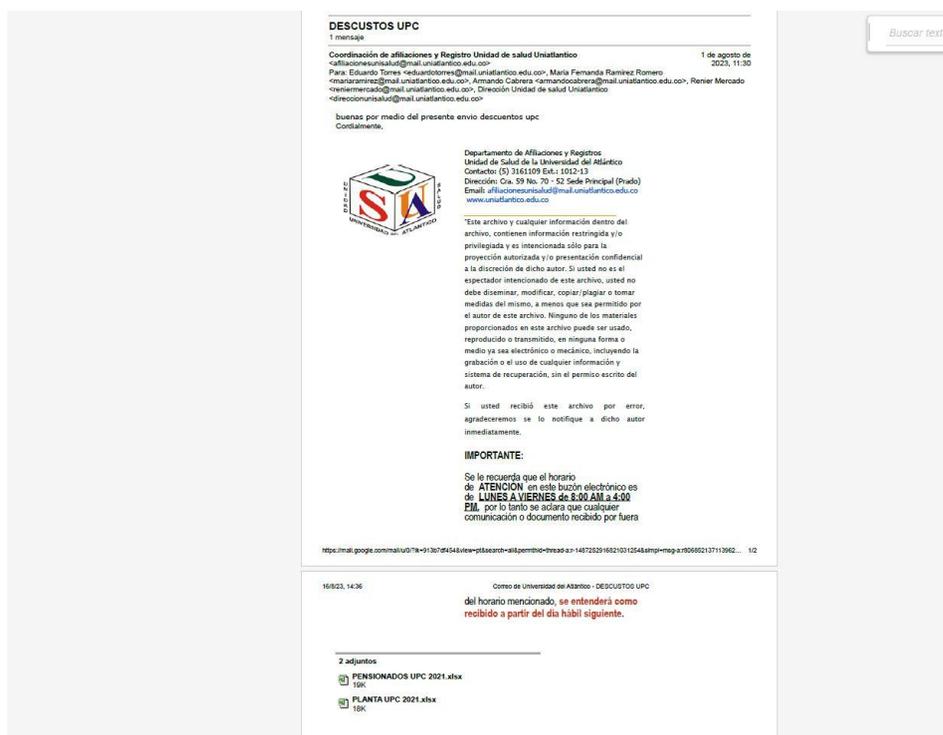


Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66



Se está realizando la demanda inducida para atraer nuevos usuarios a la unidad de salud enviando por medio de correo institucionales, publicación en grupos de whatsapp y en redes sociales publicidades donde se le da a conocer los servicios y beneficios se deja como constancia la publicidad que es enviada a los correos, así mismo este proceso se está realizado cada 10 días con el fin de no saturar al personal con publicidad.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

3. CONTRATACIÓN

3.1.1. PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

CLINICAS

Dentro de la vigencia 2024, se contrataron 5 clínicas de alta y mediana complejidad en la ciudad de Barranquilla, 1 clínica presta servicio de oncología, 1 en la ciudad de Bogotá

1. OINSAMED S.A.S.
2. CLINICA DEL CARIBA S.A
3. ORTOCLINIC DEL CARIBE S.A.S
4. CLINICA LA ASUNCION
5. OINSAMED S.A.S- ONCOLOGIA
6. CORPORACION SALUD UN- BOGOTÁ

PROVEEDORES DE MEDICAMENTOS

Se contrataron 5 proveedores para el suministro de medicamentos a la farmacia ubicada en la unidad de salud.

1. SHADAI REPRESENTACIONES & COMPAÑÍA S EN C
2. INVERSIONES FK S.A.S
3. DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS DREMED
4. ATLANTIMEDIC S.A.S
5. INFARMEDIC S.A.S

LABORATORIOS CLINICOS

Se contrataron 2 laboratorios clínicos

1. LABORATORIO HANSEN
2. LABORATORIO HARPER LTDA.

Dentro de la vigencia 2024 se contrataron las especialidades que a continuación se relacionan:

CARDIOLOGIA

Se contrataron 2 prestadores de cardiología

1. LABORATORIO CARDIOVASCULAR LIMITADA
2. CARDIODIAGNOSTICO S.A

OFTALMOLOGIA

Se contrataron 3 prestadores de oftalmología

1. MAXIVISION S.A.S IPS
2. FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE- FOCCA
3. UNION TEMPORAL DRA MARIA LUCIA FERNANDEZ DE CASTRO Y CLINICA LASER.

PSIQUIATRIA

Se contrató un prestador que prestó los servicios de psiquiatría, psicología, y terapias integrales abba.

1. IPS REINICIAR

MEDICINA DEL DOLOR

Se contrató 2 prestadores de servicios de salud en medicina del dolor.

1. SOLUCIONES INTEGRALES DEL DOLOR SID S.A.S
2. CLINICA DEL DOLOR REGION CARIBE S.A.S- EMDOL

ORTOPEDIA

Se contrató un prestador para los servicios de salud en ortopedia

1. AL HENRIQUEZ ORTOPEDIA S.A.S

SERVICIO DE ENFERMERIA DOMICILIARIA

Se contrató un prestador Para el servicio de enfermería en modalidad extramural

Domiciliaria

1. SAVIATECH S.A.S

GASTROENTEROLOGIA

Se contrataron dos prestadores para los servicios de salud en gastroenterología

1. UNIGASTRO S.A.S
2. GASTROTEST

ESPECIALIDADES

Se contrató un prestador para prestación integral de servicios de salud en consulta médica especializada para los usuarios afiliados a la unidad de salud de la universidad del atlántico, incluyendo endocrinología, pediatría, anestesiología, reumatología, medicina interna, alergología, cirugía vascular, ginecología, ortopedia, otorrino, urología, neurocirugía, cirugía general, neurología, infectología, cirugía de cabeza y cuello, cirugía cardiovascular, nefrología, neumología, cirugía de mama, ortopedia

1. CENTRO DE ESPECIALIDADES Y REHABILITACIÓN DEL CARIBE S.A.S.
de sigla, CEMRE CARIBE S.A.S.

SUMINISTRO DE OXIGENO

Un prestador para el suministro de oxígeno

1. OXIGENOS DE COLOMBIA

PATOLOGIA

Un prestador de servicios de PATOLOGÍA

1. DRA. FABIOLA ELENA DONADO OSORIO

SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA

1. CEDIUL S.A

OPTICAS

Dos proveedores para el suministro de lentes y monturas

1. OPTICA CRISTAL
2. OPTICREDITO

TERAPIA FISICA

Se contrató un prestador de terapias físicas en consultorios

1. DIANA MANTILLA TULENA

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA DOMICILIARIA

Dos prestadores de terapias físicas y respiratorias domiciliarias de acuerdo a las prescripciones de los médicos tratantes.

1. SHILY SANZ
2. CEMRE DEL CARIBE

NEFROLOGIA- HEMODIALISIS

Para la prestación del servicio de nefrología se contrató un prestador

1. DAVITA S.A

DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS

1. OSTEONORTE S.A.S

FONOAUDIOLOGIA Y AUDIFONOS

Para la consulta de fonoaudiología y el suministro de audífono se contrató dos prestadores

1. Dra. MERLY MARRIAGA
2. AUDIOCOM

CONSULTAS DOMICILIARIAS

Un prestador para la prestación de los servicios de salud en medicina general y especializada, enfermería, promoción y mantenimiento de la salud atención domiciliaria

1. UNION TEMPORAL DE IPS CYS CUIDADO Y SALUD Y DRA MAROLAS AGAR IGLESIAS CARBONELL

MEDICINA NUCLEAR

Un prestador de servicios de salud en medicina nuclear

1. NUCLEAR 2000 LTDA

NEUROLOGIA

Un prestador de servicios de salud en neurología, neuropediatría, medicina física y rehabilitación

1. NEUROCOUNTRY CNC S.A.S

UROLOGIA

Un prestador de servicios de salud en urología

1. CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

MEDICINA ALTERNATIVA

Un prestador de los servicios de salud en medicina alternativa

1. RODRIGO JOSE DE LA HOZ CABALLERO

OTORRINOLARINGOLOGIA

Un prestador de servicios de salud en medicina especializada otorrinolaringología

1. LUIS EDUARDO ARJONA ORTEGON

COLOPROCTOLOGIA

Un prestador de servicios de salud en Coloproctología

1. CENTRO DE COLOPROCTOLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA DR
JOSE LUIS MONTES

RADIOGRAFIAS ODONTOLÓGICAS

Un prestador que presta el servicio de radiografías odontológicas

1. INVERSIONES SALLEG BLANCO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

PROVEEDOR DE PROTESIS ODONTOLÓGICAS

Un proveedor de prótesis odontológicas, coronas libres de metal, incrustaciones y espigas, ajuste de semi-presición, jacket, provisionales, prótesis removibles, prótesis acrílicas, prótesis semirrígidas, reparaciones y varios

1. DENTALES PUELLO

Dentro de la vigencia 2024 la unidad de salud contó con 47 prestadores con el fin de Garantizar la seguridad social en salud de los docentes, empleados públicos, de los trabajadores oficiales y pensionados de la Universidad del Atlántico.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



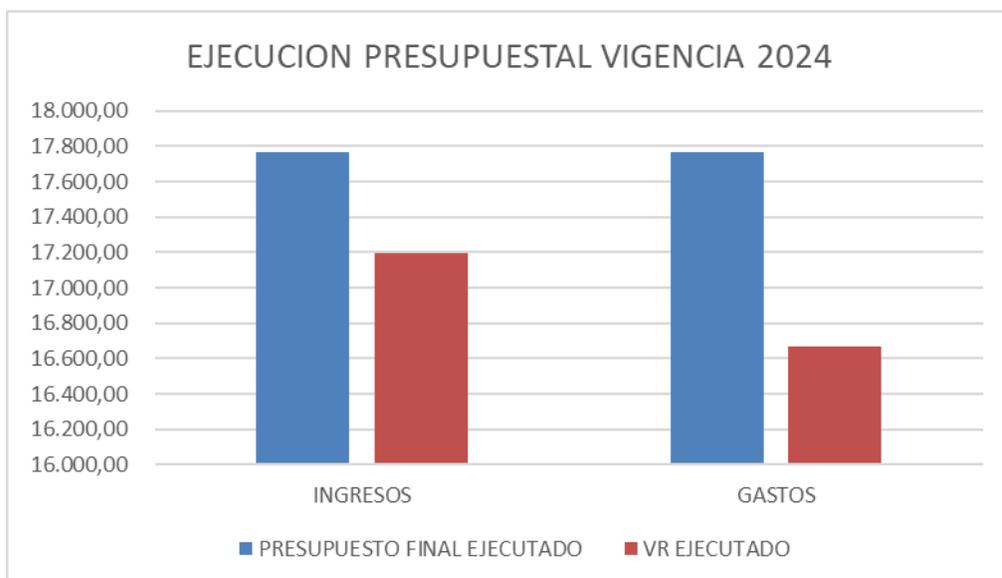
 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024			
VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO	VR EJECUTADO	%
INGRESOS	17.764,00	17.197,00	97%
GASTOS	17.764,00	16.666,00	94%

En la vigencia 2024 la ejecución presupuestal de ingresos se ejecutó un porcentaje del 97%, y la ejecución de gastos se ejecutó en un porcentaje del 94 %, se evidencia un resultado satisfactorio teniendo en cuenta que el recaudo de ingresos fue mayor a los gastos.



4.1.2. COMPARATIVO DE EJECUCIÓN VS GASTOS VIGENCIA 2023-2024

CUADRO COMPARATIVO EJECUCION DE INGRESOS VS GASTOS -2023-2024		
	2023	2024
TOTAL INGRESOS	15.807,00	17.197,00
TOTAL COMPROMISOS	16.362,00	16.666,00

El comportamiento del recaudo de la vigencia 2024 fue positivo con respecto al recaudo de la vigencia 2023.

El comportamiento de la ejecución de gastos de la vigencia 2024, tuvo un aumento con respecto a la vigencia 2023.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



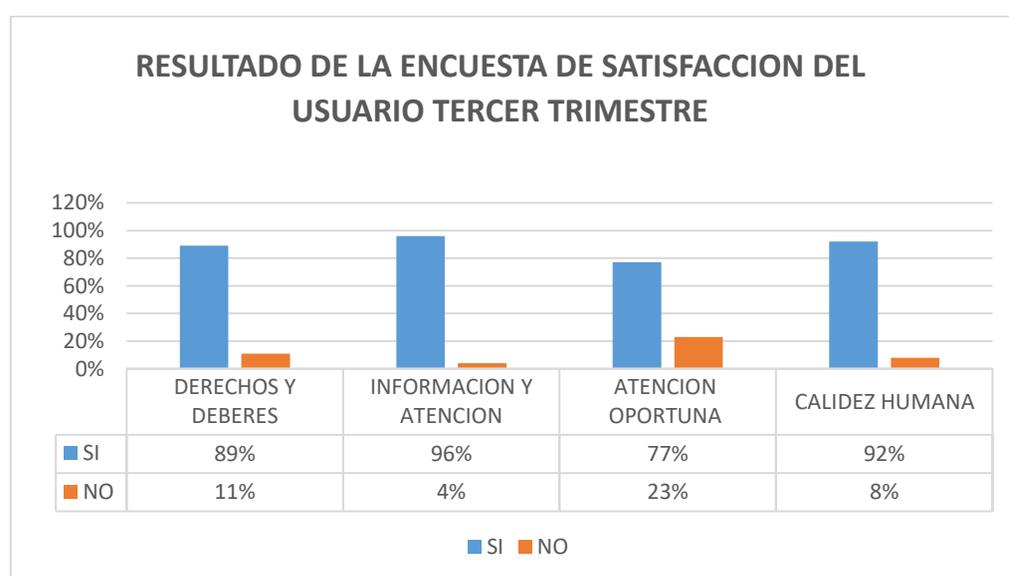
CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

5. SATISFACCIÓN DEL USUARIO

En el área de información y atención al usuario (**SIAU**) para el segundo semestre del 2024 conformados por los dos últimos trimestres de julio a diciembre, podemos mencionar que se evidencia el trabajo en equipo para brindar soluciones de fondo a las diferentes situaciones presentadas por nuestros usuarios ante cualquier inconformidad vinculadas con nuestros servicios internos y externos.

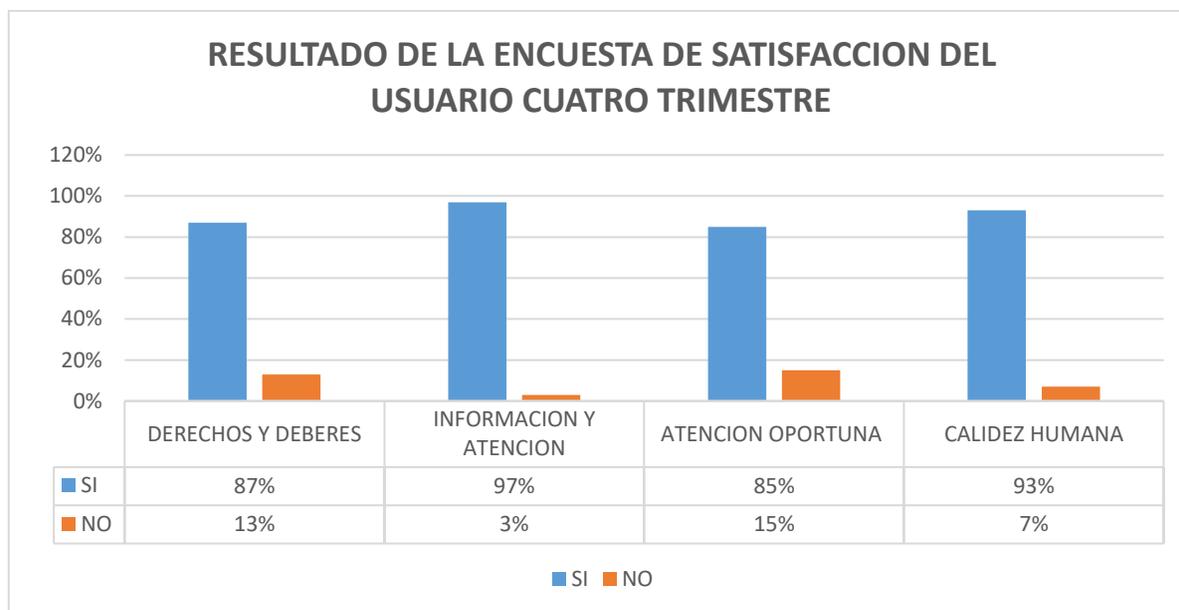
En las gráficas observaremos cada resultado de los indicadores por trimestres.



5.1.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

En el mes de julio se realizaron **27** encuestas de satisfacción, durante el mes de agosto se realizaron **26** encuestas y en el mes de septiembre se realizaron **25** encuestas de satisfacción, para un total de **78** encuestas aplicadas en el tercer trimestre.

Como se puede observar en la gráfica el estándar de INFORMACIÓN Y ATENCIÓN es el más alto con un porcentaje del noventa y seis por ciento (96%), mientras que el estándar de ATENCION OPORTUNA es el más bajo con un setenta y siete por ciento (77%) en el trimestre.



En el mes de octubre se realizaron **28** encuestas de satisfacción, durante el mes de noviembre se realizaron 26 encuestas y en el mes de diciembre se realizaron 25 encuestas de satisfacción, para un total de 10 encuestas aplicadas en el tercer trimestre.

Como se puede observar en la gráfica el estándar de INFORMACIÓN Y ATENCIÓN que bajo con un porcentaje del ochenta y seis por ciento (87%), pero el estándar de ATENCION OPORTUNA aumento a un ochenta y cinco por ciento (85%) en el trimestre, demostrando que el trabajo organizado y realizado en equipo en las diferentes áreas, nos permite mejorar no solo los indicadores, también la procesión de nuestros usuarios antes la prestación de cada servicio.

5.1.2. AVANCES Y DIFICULTADES

Se puede evidenciar con las encuestas aplicada, la socialización de la charla en sala de espera y la información enviada en los grupos de whatsapp que contiene los flujes de las diferentes actividades en la unidad de salud ha mejorado las relaciones entre el usuario de la unidad y la unidad de salud.

Con las acciones mencionadas hemos logrado el aumento de la confianza y la satisfacción en los servicios prestado en la unidad de salud.

Las dificultades que hemos presentado son relacionadas con nuestros proveedores de servicios de internet y energía que retrasa los procesos internos de la unidad.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

6. CONCLUSIONES

Durante el año 2024, la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico logró consolidar avances significativos en sus funciones sustantivas como EPS e IPS del régimen especial, destacándose por su compromiso con la eficiencia operativa, la calidad del servicio y la satisfacción del usuario. El análisis de indicadores clave — como el gasto en medicamentos, la oportunidad de entrega, el número de órdenes procesadas y la entrega completa de fórmulas— revela una gestión centrada en la transparencia y la optimización de recursos.

Se resalta el cumplimiento del 95 % en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, así como una adecuada atención en medicina general, especializada y salud oral, acorde con el perfil epidemiológico de los afiliados. Si bien persisten desafíos en materia de cobertura total, abastecimiento y tiempos de respuesta, el informe evidencia una institucionalidad fortalecida que continúa avanzando hacia un modelo de atención más humanizado, eficiente y alineado con los estándares del sistema de salud colombiano. Este ejercicio de rendición de cuentas ratifica el compromiso de la Unidad con la excelencia en la gestión sanitaria universitaria.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). RESOLUCIÓN 3280 DE 2018, POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL (MAITE) Y SE DEFINEN LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD. <https://www.minsalud.gov.co>

Organización Mundial de la Salud. (2013). PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2013-2020. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241506236>

Organización Mundial de la Salud. (2020). ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cardiovascular-diseases-\(cvds\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cardiovascular-diseases-(cvds))

Superintendencia Nacional de Salud. (2024). INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO. <https://www.supersalud.gov.co>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**